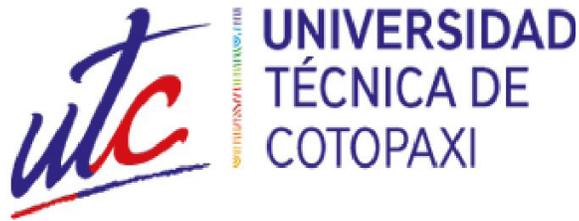


# CONTABILIDAD DE IFIS





**PROGRAMA:** SUB-GERENCIA DE PUBLICACIONES COJEDES

**TÍTULO:** CONTABILIDAD DE IFIS

**PRIMERA EDICIÓN ELECTRÓNICA:** Vice-Rectorado de Infraestructura y Procesos Industriales

**AUTORES:** Espín Balseca Lorena, Hidalgo Achig, Myrian, Hidalgo Achig, Milton, Armas Heredia Isabel

**EDITOR:** Dr. Juan José Fernández Molina (subgerentefeduezcojedes@gmail.com)

**CONCEPTO Y DISEÑO DE LA EDICIÓN:** Dra. Myrian Hidalgo Achig

**DISEÑO DE CARÁTULA:** MSc. Robert Ardiles

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:** Alfredo Franco

**EDITORIAL:** Fundación Editorial de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (FEDUEZ). Avenida 23 de enero, Redoma de Punto Fresco, Barinas, estado Barinas.

**Email:** feduezoficial@gmail.com

**Deposito Legal:** BA2020000036

**ISBN:**978-980-248-255-99

**TIRAJE:** Digital

**DIRECCION:** Sub-Gerencia de Publicaciones Cojedes, UNELLEZ, Avenida Principal, Urbanización Cantaclaro, San Carlos, estado Cojedes. Teléfonos: 58258-4331955/4331718. e-mail: subgerentefeduezcojedes@gmail.com)

## REVISORES

Dr. Danny Orasma (UNELLEZ)

Msc. Lizzi Martínez (UNESR)

Dr. Armando Camejo (UNESR)

## VERSIÓN ELECTRÓNICA

Juan Fernández Molina

La publicación de esta obra ha sido posible gracias al apoyo institucional entre la universidad Técnica DE COTOPAXI, el Instituto Superior Tecnológico del Ecuador y el Programa de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, UNELLEZ-San Carlos, estado Cojedes, Venezuela.

ISBN: 978-980-248-255-9



## Copyright © 2020

Este libro no puede ser reproducido total ni parcialmente en ninguna forma, ni por ningún medio o procedimiento, sea reprográfico, fotocopia, microfilmación, mimeográfico o cualquier otro sistema mecanismo, fotoquímico, electrónico, informático, magnético, electróptico, etcétera, cualquier reproducción sin el permiso previo de la editorial viola los derechos reservados, es ilegal.

© 2020 Fondo Editorial UNELLEZ

## SEMBLANZA DE LOS AUTORES



**Espín Balseca Lorena:** Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. Tiene más de tres años en Docencia Universitaria, ha impartido las asignaturas de Contabilidad de IFIS, Contabilidad de Costos, Laboratorio Tributario, Auditoría Financiera. Posee gran experiencia en el área Contable, Tributaria y de Auditoría. Docente de la Universidad Técnica de Cotopaxi.



**Hidalgo Achig, Myrian:** Doctora en Contabilidad y Auditoría. Tiene más de diez años en Docencia Universitaria, ha impartido asignaturas tales como: Contabilidad I y II, Costos I y II, Auditoría Financiera, Auditoría de Gestión, Auditoría de Calidad, Auditoría Tributaria. Posee gran experiencia en el área Contable y de Auditoría. Docente de la Universidad Técnica de Cotopaxi



**Hidalgo Achig, Milton:** Ingeniero en Contabilidad y Auditoría. Tiene más de cuatro años en Docencia Universitaria, ha impartido asignaturas tales como: Contabilidad I y II, Costos I y II, Auditoría Básica. Posee gran experiencia en el área Contable y de Auditoría. Docente del Instituto Superior Tecnológico Vicente León



**Armas Heredia Isabel:** Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. Tiene más de diez años en Docencia Universitaria, ha impartido las asignaturas de Contabilidad General, Contabilidad de Costos, Auditoría de Gestión. Posee gran experiencia en el área Contable, Tributaria y de Auditoría. Docente de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

## DEDICATORIAS

A mis padres y a mi esposa, por estar siempre a mi lado, por enseñarme a crecer y a que si caigo debo levantarme, por apoyarme y guiarme, por ser las bases que me ayudaron a llegar hasta aquí.

**Milton F. Hidalgo A.**

Dedico este libro, a mis padres, y en especial a mi esposo Diego Pérez e hijos Anderson y Victoria, por ser las personas más importantes en mi vida.

**Lorena del Rocío Espín Balseca**

Dedico este libro a mi familia, a mis compañeros y estudiantes que hacen de la profesión Contabilidad su modus vivendi.

**Isabel Armas H.**

Dedico este libro a:

Mis hijos Alejandro y Ariel por ser la más grande inspiración y motivación en mi vida

Mis amigos y estudiantes por permitirme aprender mas de la vida a su lado.

Esto es posible gracias a ustedes

**Hidalgo Achig, Myrian**

# CONTENIDOS

	Pp.
<b>Capítulo I</b>	
Sistema Financiero Ecuatoriano.....	08
<b>Capítulo II</b>	
Del Regimen financiero y contable de las Instituciones Financieras.....	23
El catalogo único de cuentas del sistema financiero.....	34
<b>Capítulo III</b>	
Tratamiento contable de las operaciones bancarias.....	40
Asientos contables. Ejercicios.....	41
<b>Capítulo IV</b>	
Estado financieros e Indicadores financieros.....	119
<b>Referencias bibliograficas.....</b>	<b>136</b>

## PRÓLOGO

La contabilidad de Instituciones Financieras puede considerarse un área relativamente en deuda para los investigadores universitarios, siempre más orientados a las tendencias académicas que enfocan más los estudios y libros contables a las empresas en general. Incluso, desde mi experiencia como docente de pregrado y de postgrado, han sido pocos los valientes tesis que he podido acompañar a realizar sus trabajos de grado en temas relativos a las finanzas, a pesar de mis casi treinta años en la docencia universitaria compartiendo conocimientos de matemática financiera, administración financiera, contabilidad y finanzas.

Es por ello un honor para mí, prologar el libro de mis compañeros docentes investigadores de la Universidad Técnica de Cotopaxi y del Instituto Superior Tecnológico Vicente León del país hermano de Ecuador. Con este país nos unen raíces latinoamericanistas y un sistema financiero similar al de Venezuela. Desde allí nos hermanos para esta edición del Fondo Editorial de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos occidentales Ezequiel Zamora, Venezuela (FEDUEZ).

Tal como lo reseñan los investigadores, el artículo 309 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), establece que el sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado y del popular y solidario. Sistema desde el cual se financia el desarrollo de la nación suramericana, de allí la importancia de su estudio.

En ese sentido, la presente edición comprende el análisis relativo al Sistema Financiero Ecuatoriano, la Integración del Sistema Financiero Ecuatoriano, sus Organismos de Control, del régimen financiero y contable de las instituciones financieras. Asimismo se estudia y explica el catálogo único de cuentas del sistema financiero, los registros contables de las diferentes operaciones del sistema financiero y finalmente los Estados Financieros e Indicadores Financieros.

Se presenta esta obra con la calidad característica de investigadores universitarios de la patria grande, con la validación de expertos que garantizan la profundidad académica del texto. Una oportunidad para reconocernos en un sistema financiero y profundizar en el estudio de dicho sistema como motor del desarrollo de nuestros países.

**Dr. Gustavo Alonzo Jaime**

## EL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO

Un sistema financiero se encuentra compuesto por varias instituciones cuyo objetivo es captar el ahorro de las personas, a fin de obtener recursos para la concesión de créditos a quien los necesite, este proceso de captación y concesión se denomina intermediación financiera.

Como se señala anteriormente la función principal de una institución financiera es utilizar los ahorros de los ciudadanos y empresas para conceder créditos a quienes necesiten para el desarrollo de sus actividades y negocios, este permite que la economía de un país crezca pues favorece al desarrollo de nuevos productos y servicios para la sociedad. Apoyando la creación de fuentes de empleo y mantenimiento las ya existentes

De acuerdo a lo señalado en el artículo 309 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), el sistema financiero nacional se compone de los sectores **público, privado** y del **popular y solidario**. La Economía Popular y Solidaria ecuatoriana (EPS) se diferencia por los beneficios tributarios que el estado le otorga, está dirigida a sectores prioritarios rurales y marginados por la banca privada.

El Sistema Financiero Ecuatoriano es un conjunto de instituciones públicas y privadas que proporcionan los medios de financiación a la economía nacional para el desarrollo de sus principales actividades como son la captación de ahorros del público, y la concesión de préstamos a sus socios o clientes.

A más de lo anterior, estas instituciones también se dedican a otras actividades como por ejemplo la certificación de cheques, transferencias internas y externas de fondos de sus socios y clientes. En Ecuador el Banco Central del Ecuador (BCE) es la institución autorizada para establecer las tasas máximas de interés en las operaciones activas.

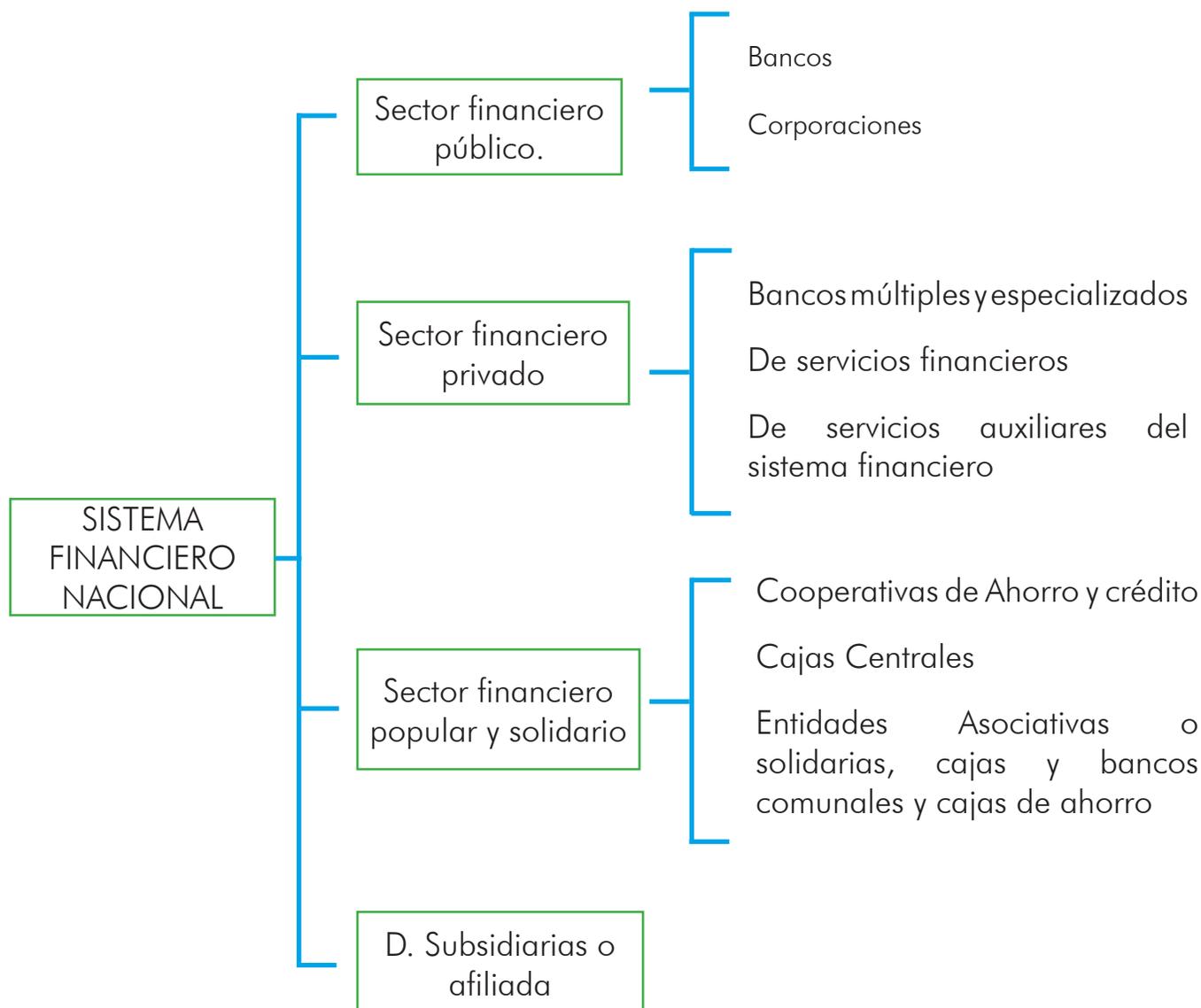
El sistema financiero ecuatoriano se encuentra bajo la regulación del Código Orgánico Monetario Financiero (COMYF), y la Ley de Instituciones Financieras.

El Código Orgánico Monetario Financiero regula la creación, organización, funcionamiento o liquidación y extinción de las instituciones privadas, Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (Entidades encargadas de la supervisión y control de las instituciones del Sistema Financiero)

Además, las instituciones financieras públicas, privadas y las instituciones de servicios auxiliares del sistema financiero se encuentran bajo el control de la Junta de Política y Regulación Monetaria Financiera.

## INTEGRACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

El sistema financiero nacional se encuentra integrado por:



**Gráfico No. 1** Integración del Sistema Financiero

**Tomado de:** Código Orgánico Financiero y Monetario

A continuación se detallará los aspectos mencionados en el gráfico No 1-

## A. SECTOR FINANCIERO PÚBLICO

Según lo establece el artículo 310 de la Constitución Política del Ecuador: “El sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía”.

El capital de las entidades del sector financiero público constará en el estatuto social, y no podrán ser menores que los que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, su estructura estará integrada por un directorio y la gerencia general.

El artículo 161 del COMYF establece que el sector financiero público está compuesto por:

1. Bancos
2. Corporaciones

### **Bancos.**

Los bancos son probablemente los intermediarios más conocidos del sistema financiero, pues son quienes ofrecen servicios directamente al público.

Para (Raffino, 2020) indica que un banco es “**una institución financiera incluida en la categoría de empresas**. Su principal función y razón de existencia es la captación de clientes que depositen allí su dinero y a través de esos depósitos poder realizar préstamos a terceros e incluir otros servicios.”

A continuación, mencionaremos algunos bancos

- **BanEcuador:** Tiene como misión brindar productos y servicios financieros competitivos e intervenir como ejecutor de la política de gobierno para apoyar a los sectores productivos y a sus organizaciones, contribuyendo al desarrollo socio-económico del país.
- **Banco del Estado (BEDE):** Es una institución financiera estratégica, líder en el financiamiento de la obra pública nacional y sectorial.



- **Banco de Vivienda (BEV):** Al servicio de la ejecución de proyectos habitacionales de interés social acorde al Plan Nacional del Buen Vivir.



- **Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIES):** Es una institución con mayor solvencia del Ecuador que se dedica al otorgamiento de préstamos quirografarios, hipotecarios y prendarios a todos los afiliados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.



### **Sociedades financiera o Corporaciones de inversión y desarrollo**

De acuerdo a (educación financiera.com.ec, s.f.) las corporaciones son “entes que, mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazo, promueven la creación de empresas productivas”.

Como ejemplo de este tipo de institución se puede mencionar:

- **Corporación Financiera Nacional (CFN):** Es una institución cuya misión es canalizar productos financieros y no financieros alineados al Plan de Desarrollo para servir a los sectores productivos del país.



## **B. SECTOR FINANCIERO PRIVADO**

Según el artículo 402 del COMYF: “Las entidades del sector financiero privado tienen como finalidad el ejercicio de actividades financieras, las cuales podrán ejercerlas, previa autorización del Estado, de acuerdo con este Código, preservando los depósitos y atendiendo los requerimientos de intermediación financiera de la ciudadanía”.

El capital mínimo para la constitución de un banco será de \$11 '000.000,00, y deberá ser en efectivo, estará dividido por acciones nominativas.

El capital mínimo y composición de las entidades de servicios financieros será determinado por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

La estructura de las instituciones del sector financiero privado estará integrada por la Junta General de Accionista, un Directorio y un Representante Legal.

En el artículo 162 del COMF establece que el sector financiero privado está compuesto por:

1. Bancos múltiples y bancos especializados
2. Entidades de servicios financieros.
3. Entidades de servicios auxiliares del sistema financiero.

## 1. Bancos Múltiples y bancos Especializados

Este tipo de entidad cubren un rubro específico de un sector determinado.

Como ejemplo de este tipo de institución se encuentran:

**a. Banco múltiple.**—Es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en dos o más segmentos de crédito; como pueden ser Consumo, Microcrédito, Vivienda, uno ejemplo es el banco Produbanco grupo Promerica.



**b. Banco especializado.**—Es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en un segmento de crédito y que en los demás segmentos sus operaciones no superen los umbrales determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, un ejemplo es el banco Procredit que es especializado en Créditos PYMES.



## 2. De servicios financieros:

Las entidades de servicios financieros son sociedades anónimas, estas empresas realizarán exclusivamente operaciones específicas autorizadas por la Superintendencia de Bancos, es así que no podrán captar recursos monetarios del público.

**Almacenes Generales de Depósito:** Tienen por objeto la conservación, custodia y manejo de mercancías y productos de procedencia nacional o extranjera.



**a. Casas de cambio:** Son sociedades anónimas que tienen por objetivo efectuar operaciones de compra-venta o permuta de divisas efectuadas de modo habitual y permanente en el mercado libre de cambios.



**b. Corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas:** Son las únicas autorizadas por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero para actuar como fiduciarias en procesos de titularización.



### 3. De servicios auxiliares del sistema financiero

Según el artículo 434 del COMYF: " Los servicios auxiliares serán prestados por personas jurídicas no financieras constituidas como sociedades anónimas, cuya vida jurídica se regirá por las disposiciones de la Ley de Compañías. El objeto social de estas compañías será claramente determinado."

**a. Software bancario, transaccional:** Son empresas dedicadas a desarrollar softwares bancarios para el manejo administrativo y contable de las instituciones financieras, el cual contiene información de los clientes, y esto permite que las operaciones activas como pasivas se manejen de una manera adecuada.



**b. Transporte de especies monetarias y de valores:** Son empresas creadas con la finalidad de prestar un servicio de traslado de especies monetarias y de valores, la misma que debe proporcionar protección hasta su destino.



**c. Servicios de cobranza:** Sociedades o instituciones que prestan servicio de cobranza a cambio de una comisión.



**d. Cajeros automáticos:** Son entidades propietarias de máquinas expendedoras, se utilizan para obtener dinero de una institución financiera, la cual es manejando por una tarjeta que posee un chip.



**e. Servicios contables y de computación:** Sociedades dedicadas únicamente a la prestación de servicios de asesoramiento profesional contable.



## C. SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Desde el 2011, se reconoce, a través de la Ley de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), a la EPS como una forma de organización económica en la que sus integrantes, ya sea individual y colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad, (Art. 1).

El sector financiero popular y solidario está compuesto por:

1. Cooperativas de ahorro y crédito;
2. Cajas centrales;
3. Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.

### 1. Cooperativas de ahorro y crédito

Son instituciones con propósito social que se unen voluntariamente, su principal acción es la captación de recursos del público en general en forma de depósitos de ahorro o depósitos a plazo fijo para luego poder ayudar a satisfacer las necesidades de sus socios mediante créditos.



El capital social y la clasificación de los segmentos de las cooperativas de ahorro y crédito, será determinado por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, su capital estará integrado por el aporte de sus socios.

Para la constitución de cooperativas de ahorro y crédito, se requerirá el mínimo de socios y capital social determinado a continuación:

- En cabeceras cantonales o parroquias con población de hasta 50.000 habitantes, 20 socios y un monto mínimo equivalente a cuatro salarios básicos unificados de capital social inicial.
- En cabeceras cantonales con población superior a 50.000 habitantes, 50 socios y un monto mínimo equivalente a cuarenta salarios básicos unificados de capital social inicial.
- En cabeceras cantonales con población superior a 100.000 habitantes, 100 socios y un monto mínimo equivalente a ochenta salarios básicos unificados de capital social inicial.

La estructura de las cooperativas de ahorro y crédito estará integrada por la Asamblea General de Socios, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Gerencia.

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00
	Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales.

**Gráfico No. 2:** Segmentación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

**Tomado de:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

## 2. Cajas centrales

Son entidades que se constituyen con la unión de por lo menos veinte cooperativas de ahorro y crédito, las cajas centrales realizan actividades financieras de segundo piso (no realizan intermediación financiera con usuarios sino entre cooperativas de ahorro y crédito), estas deben ser autorizadas por la superintendencia.



El capital de las cajas centrales, estará constituido por certificados de aportación, las cooperativas socias aportarán el valor equivalente al uno por ciento de su patrimonio técnico calculado al treinta y uno de diciembre del ejercicio económico inmediato anterior.

La estructura de las cajas centrales es la misma de una cooperativa de ahorro y crédito.

### **3. Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro**

Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro son organizaciones constituidas por un grupo de personas con una actividad económica similar, podrán optar por la personalidad jurídica.



El capital está formado con aportes económicos de sus socios, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación.

### **D. Subsidiarias o afiliada**

Según el artículo 164 del COMYF: "Subsidiaria es aquella sociedad con personería jurídica propia, en la cual un banco, corporación, caja central, cooperativa de ahorro y crédito o asociación mutualista de ahorro y crédito para la vivienda tiene una participación accionaria, directa o indirecta, superior al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.



Afiliada es aquella sociedad con personería jurídica propia, en la cual un banco, corporación, caja central, cooperativa de ahorro y crédito o asociación mutualista de ahorro y crédito para la vivienda tiene una participación accionaria, directa o indirecta, inferior al 50% y no menor al 20% del capital suscrito y pagado de la compañía o en la que ejerce una influencia en su gestión por la presencia de accionistas, directores, administradores o empleados comunes."

### **ENTIDADES DE CONTROL DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO.**

Los organismos de control que integran los sistemas monetarios y financiero nacional son responsables de la formulación de las políticas, regulación, implementación, supervisión, control y seguridad financiera y las entidades públicas, privadas y populares y solidarias que ejercen actividades monetarias y financieras, las entidades son:

1. De la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
2. Del Banco Central del Ecuador
3. De la Superintendencia de Bancos
4. De la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
5. De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
6. De la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados.

## 1. De la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

La Junta estará conformada con plenos derechos por los titulares de los ministerios de Estado responsables de la política económica, de la producción, de las finanzas públicas, el titular de la planificación del Estado y un delegado del Presidente de la República.



Participarán en las deliberaciones de la Junta, con voz, pero sin voto, el Superintendente de Bancos, el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, el Superintendente de Economía Popular y Solidaria, el Gerente General del Banco Central del Ecuador y el Presidente del Directorio de la Corporación de Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados.

Entre las funciones de la Junta de la Política y Regulación Monetaria y Financiera abarca mencionar las siguientes:

- Formular y dirigir las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera, incluyendo la política de seguros y de valores;
- Regular mediante normas la implementación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera, incluyendo la política de seguros y de valores, y vigilar su aplicación;
- Regular mediante normas las actividades financieras que ejercen las entidades del sistema financiero nacional y las actividades de las entidades de seguros y valores;
- Regular la creación, constitución, organización, operación y liquidación de las entidades financieras, de seguros y de valores.

## 2. Del Banco Central



Es un organismo que está llamado a ser el depositario de las instituciones del sector público, al manejo de la inflación, la especulación, el abuso del crédito, la falta de control sobre los bancos.

El Banco Central del Ecuador tiene por finalidad la instrumentación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera del Estado, mediante el uso de los instrumentos determinados en este Código y la ley.

Entre las funciones del Banco cabe mencionar las siguientes:

- Instrumentar y ejecutar las políticas y regulaciones dictadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera para los sistemas monetario y financiero, monitorear y supervisar su aplicación, sancionar su incumplimiento, en el ámbito de sus competencias, e informar de sus resultados;
- Administrar el sistema nacional de pagos;
- Vigilar y supervisar los sistemas auxiliares de pagos;
- Garantizar el suministro y la distribución de las especies monetarias y dinero en el país;

### **3. De la Superintendencia de Bancos**

Es un organismo técnico de derecho público el cual posee autonomía en su administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa, este ente vigila y controla, las actividades de funcionamiento, la disolución y liquidación de las instituciones bancarias, públicas, privadas. Su máxima autoridad es el Superintendente de Bancos, es una institución de derecho público.



La Superintendencia de Bancos tiene varias funciones de las cuales enunciaremos las siguientes:

- Ejercer la vigilancia, auditoría, control y supervisión del cumplimiento de las disposiciones de este Código y de las regulaciones dictadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en lo que corresponde a las actividades financieras ejercidas por las entidades que conforman los sectores financieros público y privado;
- Autorizar la organización, terminación y liquidación de las entidades que conforman el Sector Financiero Público;
- Autorizar la constitución, denominación, organización y liquidación de las entidades que conforman el Sector Financiero Privado;
- Autorizar las actividades de las entidades que conforman los sectores financieros público y privado.

### **4. De la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)**

Es un organismo técnico de derecho público el cual posee autonomía en su administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa, este ente vigila y controla, las

actividades de funcionamiento, la disolución y liquidación de las instituciones de economía popular y solidaria.

Su máxima autoridad es el Superintendente de Economía Popular y Solidaria es una institución de derecho público. La SEPS inició su gestión el 5 de junio de 2012, este ente se creó ante la necesidad de regular a la instituciones financieras y organizaciones de economía popular solidaria.



La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria tiene varias funciones de las cuales enunciaremos las siguientes:

- Ejercer la vigilancia, auditoría, control y supervisión del cumplimiento de las disposiciones de este Código y de las regulaciones dictadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en lo que corresponde a las actividades financieras ejercidas por las entidades que conforman los sectores de economía popular y solidaria.
- Autorizar la organización, terminación y liquidación de las entidades que conforman el sector de economía popular y solidaria
- Autorizar la constitución, denominación, organización y liquidación de las entidades que conforman el sector de economía popular y solidaria;
- Autorizar las actividades de las entidades que conforman los sectores de economía popular y solidaria

## 5. De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Es un organismo técnico, con autonomía administrativa y económica, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades en las circunstancias y condiciones establecidas por la Ley.



Dentro de las principales funciones de esta Superintendencia son:

- Supervisar en forma regular y permanente las actividades de las entidades controladas (aseguradoras, reaseguradoras, peritos, asesores productores de seguros, e intermediarios de reaseguros), mediante auditorías in situ y extra situ, vigilando que su accionar se ciña a las leyes y normas, con el fin de asegurar su solvencia patrimonial y rectitud de procedimientos, en salvaguarda de los intereses de los usuarios y del sistema.
- Atender y resolver reclamos y denuncias que presenten usuarios contra entidades controladas.

- Sancionar a las entidades controladas infractoras de la ley.
- Expedir normativa que es de su competencia, y proponer normativa que corresponde expedir a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Disponer la adopción de programas de regularización a las empresas controladas que por su situación lo requieran, así como la intervención, disolución y liquidación forzosa.
- Conocer y aprobar actos societarios de las entidades controladas, como son la constitución, fusión, reformas estatutarias, cambio de denominación.

## **6. De la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE).**

Es un organismo de derecho público, no financiera, con autonomía administrativa y operativa. La Corporación del Seguro de Depósitos asegura los depósitos realizados en depósitos en cuentas de ahorro y los depósitos a plazo fijo, realizados cooperativas y bancos que se encuentren debidamente contabilizados como pasivos.



La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, tiene entre sus funciones:

- Administrar el Seguro de Depósitos de los sectores financiero privado y del popular y solidario y los recursos que lo constituyen;
- Administrar el Fondo de Liquidez de los sectores financiero privado y del popular y solidario y los aportes que lo constituyen;
- Administrar el Fondo de Seguros Privados y los recursos que lo constituyen;
- Pagar el seguro de depósitos.

## **OTRAS ENTIDADES DE CONTROL DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO**

El sistema financiero ecuatoriano al estar conformado por empresas que han sido creadas jurídicamente tanto públicas como privadas tienen otras obligaciones con otras entidades de control como son:

1. Servicio de Rentas Internas (SRI)
2. Contraloría General de Estado
3. Unidad de Análisis Financiero y Económico

## 1. Servicio de Rentas Internas SRI

Organismo de derecho público para fines de control de las obligaciones tributarias que deben cumplir todas las Instituciones del Sistema Financiero, Es una entidad con autonomía operativa, administrativa, financiera presupuestaria y organizativa.



Dentro de las facultades, atribuciones y obligaciones que el Servicio de Rentas Internas tendrá son:

- Ejecutar la política tributaria aprobada por el Presidente de la República;
- Efectuar la determinación, recaudación y control de los tributos internos del Estado y de aquellos cuya administración no esté expresamente asignada por Ley a otra autoridad;
- Conocer y resolver las peticiones, reclamos, recursos y absolver las consultas que se propongan, de conformidad con la Ley;
- Imponer sanciones de conformidad con la Ley;
- Solicitar a los contribuyentes o a quien los represente cualquier tipo de documentación información vinculada con la determinación de sus obligaciones tributarias o de terceros, así como para la verificación de actos de determinación tributaria, conforme con la Ley.

## 2. Contraloría General de Estado

Es un organismo técnico encargado de controlar la utilización de los recursos del estado, así como también de las personas jurídicas de derecho privado que disponga de recursos públicos. Es una entidad con autonomía operativa, administrativa, financiera presupuestaria y organizativa



Algunas de las funciones de la Contraloría General del Estado son:

- Dirigir el sistema de control administrativo que se compone de auditoría interna, auditoría externa y del control interno de las entidades del sector público y de las entidades privadas que dispongan de recursos públicos.
- Determinar responsabilidades administrativas y civiles culposas e indicios de responsabilidad penal, relacionadas con los aspectos y gestiones sujetas a su control, sin perjuicio de las funciones que en esta materia sean propias de la Fiscalía General del Estado
- Asesorar a los órganos y entidades del Estado cuando se le solicite.

### 3. Unidad de Análisis Financiero y Económico

Entidad técnica responsable de la recopilación de información, realización de reportes, ejecución de las políticas y estrategias nacionales de prevención y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos. Es una entidad con autonomía operativa, administrativa, financiera y jurisdicción coactiva adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.



Algunas de las funciones de la Unidad de Análisis Financiero y Económico están:

- Elaborar programas y ejecutar acciones para detectar, de conformidad con esta ley, operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas;
- Solicitar de los sujetos obligados a informar, de conformidad con lo previsto en esta ley, la información que considere necesaria para el cumplimiento de sus funciones. De igual manera podrá solicitar las aclaraciones o ampliaciones;
- Incorporar nuevos sujetos obligados a reportar; y podrá solicitar información adicional a otras personas naturales o jurídicas;
- Coordinar, promover y ejecutar programas de cooperación con organismos internacionales análogos, así como con unidades nacionales relacionadas para, dentro del marco de sus competencias, intercambiar información general o específica relativa al lavado de activos y financiamiento de delitos; así como ejecutar acciones conjuntas a través de convenios de cooperación en todo el territorio nacional.

---

---

## DEL RÉGIMEN FINANCIERO Y CONTABLE DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

“La contabilidad bancaria es un campo especializado de la contabilidad general, que tiene como propósito cuantificar las operaciones que se efectúan en los bancos, para lo cual se aplican técnicas y procedimientos enmarcados en las normas contables de general aceptación, así como en las normativas que regulan las actividades de las instituciones del sistema financiero ecuatoriano”. (Romero Alava, 2014)

De acuerdo al artículo 218 del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) las entidades del sistema financiero nacional deberán someterse a las políticas y regulaciones que sobre contabilidad y estados financieros expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, así como a las normas de control que sobre estas materias dicten, de forma supletoria y no contradictoria, los organismos de control respectivos.

La Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria como entes reguladores de las entidades financieras ha emitido la Resolución No. SBS-2017-705 y Resolución No SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ-2016-226, donde se detallan los objetivos de la información contable, el marco conceptual, los principios contables, los elementos de los estados financieros, políticas contables y el Catálogo Único de Cuentas o CUC.

Es así que las Superintendencias determinan que un sistema contable debidamente fundamentado en conceptos y principios básicos de aplicación obligatoria, esto es, en un marco conceptual, constituye el soporte estructural sobre el cual descansa la regulación prudencial en conjunto. El cual debe proporcionar información económica y social a través de los resultados de un proceso, que se origina en datos económico-financieros de naturaleza cuantitativa, que se recolectan y se resumen en informes que son la base para la toma de decisiones.

Por lo que considera necesario el empleo de la siguiente metodología:

- a) Identificar transacciones y acontecimientos relevantes para la contabilidad;
- b) Formular reglas de medición capaces de asignar valores en una moneda;
- c) Registrar las transacciones empleando un método sistemático;
- d) Clasificar la información, incorporando los datos financieros a un marco conceptual lógico y útil;
- e) La información financiera, previa recolección y clasificación se debe presentar periódicamente en estados e informes financieros, que se constituyen en los instrumentos de comunicación de la contabilidad; y,
- f) Interpretar la información contable, lo que implica la explicación del proceso contable, usos, significados y limitaciones de los informes.

## Objetivo de la información contable

El objetivo de la información contables es la presentación de informes financieros, para una toma de decisiones de acuerdo a la necesidad de sus usuarios (Inversionistas, proveedores, socios o clientes).

## Marco Conceptual

En el marco conceptual vamos a establecer dos definiciones básicas acerca de la información contable que debe generar una institución financiera.

**“Bases de acumulación (o devengo):** Esto significa que las transacciones se las tiene que registrar en los estados financieros cuando ocurren, y no necesariamente cuando se recibe o se paga en dinero, por ejemplo: se realiza una venta a crédito a noventa días plazo. Los ingresos producto de esa venta se tienen que registrar cuando se transfieren las ventajas y riesgos al cliente y no cuando se reciba el dinero de la respectiva factura.

**Negocio en marcha:** Cuando se elaboren normalmente los estados financieros, se presume que hay un negocio en marcha y que la entidad continuará sus actividades de operación. Si existiera la intención de liquidar el negocio, la información se preparará sobre valores de liquidación” (Puruncajas, 2010)

La base de acumulación o devengo es muy importante para las entidades financieras porque estas manejan recursos del público, y deben ser de total transparencia por lo que las Superintendencias deben saber la situación financiera de cada una en todo momento.

El negocio en marcha, es fundamental la elaboración de los estados financieros, ya que las entidades financieras van a continuar normalmente con su actividad.

Estas dos definiciones son la base sobre la cual las entidades financieras deben preparar sus estados financieros, mismos que al no cumplir con estos conceptos no serían confiables y por lo tanto no se podrían tomar decisiones.

## PRINCIPIOS CONTABLES

En 1974, el Comité de Basilea, consideró un conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados para efectuar una efectiva supervisión, para lo cual entre otros temas plantea lo siguiente:

“Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptadas por una empresa en la preparación y presentación de los estados financieros.

---

---

Son aquellos que se consideran fundamentales por cuanto orientan la acción de la profesión contable y deben considerarse en la aplicación de los principios contables.

**Ente contable.**—El ente contable lo constituye la empresa como entidad que desarrolla la actividad económica. El campo de acción de la contabilidad financiera, es la actividad económica de la empresa.

**Equidad.**—La contabilidad y su información deben basarse en el principio de equidad, de tal manera que el registro de los hechos económicos y su información se basen en la igualdad para todos /os sectores, sin preferencia para ninguno en particular.

**Medición de recursos.**—La contabilidad y la información financiera se fundamentan en los bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico y por tanto susceptible de ser valuados en términos monetarios. La contabilidad financiera se ocupa, por tanto, en forma especial, de la medición de recursos y obligaciones económicas y los cambios operados en ellos.

**Período de tiempo.**—La contabilidad financiera provee información acerca de las actividades económicas de una empresa por períodos específicos, los que, en comparación con la vida misma de la empresa, son cortos. Normalmente los períodos de tiempo de un ejercicio y otros son iguales, con la finalidad de poder establecer comparaciones y realizar análisis que permitan una adecuada toma de decisiones.

Las actividades continuas de la empresa son segmentadas con el fin de que la correspondiente información pueda ser preparada y presentada periódicamente.

**Esencia sobre la forma.**—La contabilidad y la información financiera se basan en la realidad económica de las transacciones. La contabilidad financiera enfatiza la sustancia o esencia económica del evento, aun cuando la forma legal pueda diferir de la sustancia económica y sugiera diferentes tratamientos.

Generalmente la sustancia de los eventos a ser contabilizados está de acuerdo con la norma legal. No obstante, en ocasiones la esencia y la forma pueden diferir y los profesionales contables hacen énfasis más en la esencia que en la forma, con la finalidad de que la información proporcionada refleje de mejor manera la actividad económica expuesta.

**Continuidad del ente contable.**—Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, ‘empresa en marcha’, a menos que se indique lo contrario, en cuyo caso se aplicarán técnicas contables de reconocido valor en atención a las particulares circunstancias del momento.

Obviamente, si la liquidación de una empresa es inminente, no puede ser considerada como empresa en marcha.

**Medición en términos monetarios.**—La contabilidad financiera cuantifica en términos monetarios /os recursos, las obligaciones y los cambios que se producen en ellos. La unidad monetaria de medida para la contabilidad y para la información financiera en la República del Ecuador, es el dólar.

**Estimaciones.**—Debido a que la contabilidad financiera involucra asignaciones o distribuciones de ciertas partidas, entre períodos de tiempo relativamente cortos de actividades completas y conjuntas, es necesario utilizar estimaciones o aproximaciones. La continuidad, complejidad, incertidumbre y naturaleza común de los resultados inherentes a la actividad económica imposibilitan, en algunos casos, e/ poder cuantificar con exactitud ciertos rubros, razón por la cual se hace necesario el uso de estimaciones.

**Acumulación.**—La determinación de los ingresos periódicos y de la posición financiera depende de la medición de recursos y obligaciones económicas y sus cambios a medida que éstos ocurren, en lugar de simplemente limitarse al registro de ingresos y pagos de efectivo.

Para la determinación de la utilidad neta periódica y de la situación financiera, es imprescindible el registro de estos cambios. Esta es la esencia de la contabilidad en base al método de acumulación.

**Precio de intercambio.**—Las mediciones de la contabilidad financiera están principalmente basadas en precios a /os cuales /os recursos y obligaciones económicas son intercambiados. La medición en términos monetarios está basada primordialmente en los precios de intercambio.

Los cambios de recursos procedentes de actividades diferentes al intercambio, como la producción, son medidas a través de la asignación de precios anteriores de intercambio, o mediante referencias a precios correspondientes para similares recursos.

**Juicio o criterio.**—Las estimaciones, imprescindiblemente usadas en la contabilidad, involucran una importante participación del juicio o criterio del profesional contable.

**Uniformidad.**—Los principios de contabilidad deben ser aplicados uniformemente de un período a otro. Cuando por circunstancias especiales se presenten cambios en los principios técnicos y en sus métodos de aplicación deberá dejarse constancia expresa de tal situación, a la vez que informar sobre los efectos que causen en la información contable. No hay que olvidar que el concepto de la uniformidad permite una mejor utilización de la información y de la presentación de los estados financieros.

---

---

**Clasificación v contabilización.**—Las fuentes de registro de los recursos, de /as obligaciones y de /os resultados son hechos económicos cuantificables que deben ser convenientemente clasificados y contabilizados en forma regular y ordenada, esto facilita que puedan ser comprobables o verificables.

**Significatividad.**—Los informes financieros se interesan únicamente en la información suficientemente significativa que pueda afectar las evaluaciones o decisiones sobre los datos presentados. (...)”

## **POLÍTICAS CONTABLES**

Como complemento a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y de acuerdo al catálogo único de cuentas de la superintendencia de bancos y superintendencia de economía popular y solidarias se presentan los elementos de los estados financieros, conforme al planteamiento del IASC (Comité internacional de Normas Contables).

En la que cada institución financiera debe preparar y difundir un documento que contenga las políticas contables teniendo en cuenta en todos los casos, la normatividad contable expedida por las Superintendencias. Este documento deberá ser aprobado por la alta dirección ya sea el directorio o el consejo de administración y deberá estar a disposición del organismo de control y de los auditores externos de la entidad.

En relación con este tema, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad–NEC, dicen lo siguiente:

### **“ (...) Políticas Contables**

La gerencia debe seleccionar y aplicar las políticas contables de la empresa de manera que los estados financieros cumplan con todos los requerimientos de cada Norma Ecuatoriana de Contabilidad aplicable y de la interpretación del Comité de Pronunciamientos del instituto de Investigaciones Contables del Ecuador.

Cuando no exista requerimiento específico, la gerencia debe desarrollar políticas para asegurar que los estados financieros proveen información que sea:

- (a) Relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios; y,
- (b) confiables en que estos;
  - i) presentan fielmente los resultados y posición financiera de la empresa;
  - ii) reflejan la sustancia económica de los eventos y transacciones y no simplemente la forma legal;

- iii) son neutrales, esto es libre de prejuicios;
- iv) son prudentes; y,
- v) están completos en todos los aspectos importantes.

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptadas por una empresa en la preparación y presentación de los estados financieros.

En ausencia de una Norma Ecuatoriana de Contabilidad específica y de una interpretación del Comité de Pronunciamientos del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, la gerencia utilizará su juicio para desarrollar una política contable que provea información más útil a los usuarios de los estados financieros de la empresa. Al elaborar este juicio, la gerencia considera:

- a) Los requerimientos y orientación en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad que se refieren a asuntos similares y relacionados;
- b) Las definiciones, criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos por el Comité de Pronunciamientos del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador; y,
- c) Pronunciamientos de otros organismos para el establecimiento de normas y prácticas aceptadas de la industria a la que pertenece la empresa, solamente hasta el punto que estas sean consistentes con (a) y (b) de este párrafo. (...)

## **ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros: “Son documentos o informes contables que demuestran la situación económica y financiera y da resultados de una empresa del sector público o privado a una fecha determinada” (Chapi, 2015)

Así también sobre este tema, la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No 1, dice:

### **“(...) Propósito de los Estados Financieros**

Los estados financieros son una representación financiera estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por una empresa. El objetivo de los estados financieros de propósito general es proveer información sobre la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de una empresa que será de utilidad para un amplio rango de usuarios en la toma de sus decisiones

---

---

económicas. Los estados financieros también presentan los resultados de la administración de los recursos confiados a la gerencia. Para cumplir con este objetivo, los estados financieros proveen información relacionada a la empresa sobre:

- a) activos;
- b) pasivos;
- c) patrimonio;
- d) ingresos y gastos, incluyendo ganancias y pérdidas; y,
- e) flujos de efectivo.

Esta información, junto con otra información en las notas a los estados financieros, ayuda a los usuarios a pronosticar los flujos de efectivo futuros de la empresa y en particular la oportunidad y certeza de la generación de efectivo y equivalentes de efectivo.

### **Responsabilidad de los Estados Financieros**

La Junta de Directores y/o otros cuerpos directivos de una empresa es responsable de la preparación y presentación de sus estados financieros.

### **Componentes de los Estados Financieros**

Un juego completo de estados financieros expresados en sucres ecuatorianos<sup>3</sup>

incluye los siguientes componentes:

- a) balance general;
- b) estado de resultados;
- c) un estado que presente todos los cambios en el patrimonio;
- d) estado de flujos de efectivo; y,
- e) políticas contables y notas explicativas.

Se incentiva a las empresas a presentar, independiente de los estados financieros, una revisión financiera realizada por la gerencia que describa y explique las principales características del resultado financiero y posición financiera de la empresa y las principales incertidumbres que esta enfrenta. Tal reporte pudiera incluir una revisión de:

- a) los principales factores e influencias que determinan el resultado financiero, incluyendo cambios en el ambiente en que la empresa opera, la respuesta de la empresa a aquellos cambios y sus efectos, y la política de inversión de la empresa para mantener y mejorar el desempeño, incluyendo su política de dividendos;

- b) las fuentes de financiamiento de la empresa, sus políticas de apalancamiento y políticas de administración de riesgo; y,
- c) las fortalezas y recursos de la empresa cuyo valor no se refleja en el balance general bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. (...)"

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, las entidades controladas, deben presentar sus estados financieros y efectuar las correspondientes revelaciones, conforme al "Marco Conceptual" de las Normas Internacionales de Información Financiera y a la Norma Internacional de Contabilidad No.1 "Presentación de estados financieros".

## **PROCESAMIENTO DE REGISTROS CONTABLES**

Es el registro de las operaciones o transacciones que realiza una organización económica, se realiza con la intención de integrar una base de datos que permita su utilización posterior para generar información útil en el proceso de toma de decisiones de los diferentes usuarios externos.

"Las operaciones efectuadas por las entidades de los sectores financieros público y privado, deben incorporarse en los sistemas de información contable, respetando las dinámicas, descripciones y cuentas contempladas en el Catálogo Único de Cuentas hasta un nivel de seis (6) dígitos.

Para propósitos administrativos y manejo interno de las entidades vigiladas, existe libertad en cuanto al uso de subcuentas auxiliares (8 dígitos en adelante) siempre y cuando las mismas se agrupen de manera técnica y ordenada y respondan a las descripciones de la cuenta a la cual pertenecen." (Resolución No SB-2017-705 , 2017, pág. 27)

"Los libros de contabilidad registrarán una por una todas las transacciones que realiza la entidad. Las reversiones o ajustes contables que se considere necesario efectuar para incorporar los efectos de procedimientos que se hubieren dejado de realizar, o para corregir las consecuencias de procesos cuya aplicación hubiere generado cifras equívocas, deberán contabilizarse en la fecha en que se conocen o detectan, sin proceder a la reapertura contable del balance correspondiente, sea diario, mensual o anual." (Resolución N° SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ -2016-226, 2016, pág. 16). Los libros de contabilidad bancaria son: libro diario, libro mayor y libros auxiliares al igual que la contabilidad general.

## **DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LOS REGISTROS CONTABLES**

"La documentación de respaldo de las operaciones y en especial de los comprobantes de contabilidad, será archivada siguiendo un orden lógico y de fácil acceso. Los comprobantes de contabilidad y documentación fuente, que respaldan las transacciones, serán elaborados en formularios prenumerados y adecuadamente controlados.

---

---

Las transacciones realizadas a través de medios de comunicación inmediata deberán registrarse el mismo día que se producen, debiendo estar debidamente sustentadas con la documentación pertinente. Las notas de débito o de crédito, serán registradas en la fecha de su emisión". (Resolución No SB-2017-705 , 2017, pág. 27)

Los comprobantes se caracterizan por ser respaldos físicos que las entidades guardan de manera cronológica, los más relevantes son:

- Facturas
- Nota de Ventas
- Liquidación de compra o prestación de un bien o servicio.
- Guías de Reemisión
- Comprobantes de Retención.

Según el artículo 225 del COMYF: "Las entidades del sistema financiero nacional mantendrán sus archivos contables físicos, incluyendo los respaldos respectivos, por el plazo de diez años contados a partir de la conclusión de la operación correspondiente y por quince años en el formato digital autorizado por las superintendencias.

La información proporcionada por las entidades financieras y las copias y reproducciones certificadas expedidas por un funcionario autorizado de la entidad financiera tendrán similar valor probatorio que los documentos originales."

## **RESPONSABILIDAD DE REGISTROS CONTABLES**

"Es responsabilidad legal del contador general, el registro de las operaciones de las entidades, desde la elaboración de los comprobantes, documentos, registros y archivos de las transacciones, hasta la formulación de estados financieros demás informes para su correspondiente análisis, interpretación y consolidación contable. Estas labores se adelantarán por parte de una unidad administrativa especializada, independiente de las áreas operativas, que estarán a su cargo.

Corresponde al contador el control del correcto funcionamiento de la unidad a su cargo, la adecuada elaboración y conservación de los comprobantes de contabilidad y la oportuna presentación de los estados financieros e informes contables. El contador desarrollará su actividad con sujeción a las normas de ética profesional". (Resolución No SB-2017-705 , 2017, pág. 28)

Las entidades del sistema financiero nacional presentarán a los respectivos organismos de control los estados financieros, incluidos sus balances consolidados y combinados, suscritos por el representante legal y el contador general de la entidad, y la información adicional que sea requerida, en los formatos y con la periodicidad que determinen las superintendencias.

## OPORTUNIDAD DE ENVÍO DE INFORMACION CONTABLE

Según el artículo 220 del COMYF, “Las entidades del sistema financiero nacional presentarán a los respectivos organismos de control los estados financieros, incluidos sus balances consolidados y combinados, suscritos por el representante legal y el contador general de la entidad, y la información adicional que sea requerida, en los formatos y con la periodicidad que determinen las superintendencias.”

Las entidades de los sectores financieros remitirán en los plazos definidos por las Superintendencias, la información que les sea exigida. La falta de oportunidad en el envío de los estados financieros y demás documentación solicitada será sancionada de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014)

La responsabilidad le compete al representante legal, al auditor interno y al contador general dar oportuno cumplimiento a los requerimientos de información, solicitados por la Superintendencias.

## FRECUENCIA DE ENVÍO DE INFORMACION CONTABLE

Las instituciones del sistema financiero público y privado que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Bancos deberán presentarla información contable de la siguiente manera:

**“Balances diarios.**—Se elaborarán balances diarios que serán entregados a la Superintendencia de Bancos, en el término de 12 horas, contado a partir de la fecha del estado financiero que se reporta, a excepción de los balances diarios generados el último día del mes y el primero y segundo día laborable del mes siguiente, los que deberán ser entregados hasta las 12H00 del tercer día laborable del mes siguiente.

**Estados financieros mensuales.**—Las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Bancos deberán presentar, obligatoriamente, estados financieros mensuales, que deberán entregarse a la Superintendencia de Bancos, en el término de tres (3) días, contados a partir del último día laboral del mes reportado, hasta las 12H00.

Al final de cada ejercicio económico las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Bancos, en forma adicional a los estados financieros de situación, de resultados y de cambios en la posición financiera remitirán un reporte que contenga la distribución de utilidades acordadas por el órgano competente, en el formato definido por la entidad de control, adjunto al acta de junta general ordinaria de accionistas o socios remitirán un reporte que contenga la distribución de utilidades acordadas por el órgano competente, en el formato definido por la entidad de control, adjunto al acta de junta general ordinaria de accionistas o socios.” (Resolución No SB-2017-705 , 2017, pág. 29)

---

---

Las instituciones del sistema financiero de economía popular y solidaria que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, deberán presentar los balances diarios, mensuales, trimestrales y anuales y esto será de acuerdo a la segmentación en la que se encuentre la institución financiera, cumpliendo con los plazos establecidos por el organismo de control.

## **CONTROL INTERNO**

Según artículo 227 del COMYF: “Todas las entidades del sistema financiero nacional deberán contar con sistemas de control interno para asegurar la efectividad y eficiencia de sus actividades, la confiabilidad de la información y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.”

“En ese sentido, la correcta aplicación del Catálogo Único de Cuentas, como parte fundamental del sistema de control interno, debe ser complementada con las demás medidas de control, de manera que se constituya en un cuerpo integrado y homogéneo que sustente la operación y registro de los hechos económicos presentados en los estados financieros y demás información complementaria”. (Resolución N° SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ -2016-226, 2016, pág. 18)

## **AUDITORÍA**

Según el artículo 228 del COMYF: “Las entidades del sistema financiero nacional tendrán un auditor interno y un auditor externo, registrados y calificados en cuanto a su idoneidad y experiencia por las superintendencias correspondientes.

Los auditores internos y externos serán responsables administrativa, civil y penalmente por los informes y dictámenes que emitan.”

## **PUBLICACIÓN DE INFORMACION FINANCIERA**

Según el artículo 246 del COMYF: “Las entidades del sistema financiero nacional tienen la obligación de informar a los usuarios financieros, en los formatos que defina el organismo de control, al menos lo siguiente:

1. Sus principales indicadores financieros;
2. Las tasas de interés activas y pasivas efectivas anuales;
3. Los cargos por servicios financieros;
4. Las condiciones generales de las actividades financieras que prestan;
5. La calificación de riesgo, cuando corresponda;
6. El estado de las operaciones que un usuario mantenga con la entidad;
7. Los beneficios y limitaciones de los servicios que se están ofertando;
8. El procedimiento para la atención de los reclamos ante la institución financiera;
9. Un ejemplar del documento físico, cuando la Institución financiera requiera la firma del usuario; y,

10. En caso de acordar que ciertos servicios como estados de cuenta de los usuarios sean enviados de manera electrónica, la certificación bancaria física que se requiera no tendrá costo.”

Esta información la deben publicar las instituciones financieras por lo menos una vez al año al cierre el ejercicio económico, la publicación se realizará en un diario de mayor circulación territorial en la que tenga cobertura la entidad y en la página web de cada entidad financiera.

## CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS (CUC)

La Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria han diseñado el Catálogo Único de Cuentas de uso obligatorio para todas las entidades financieras del país, con el objetivo de unificar el sistema contable del Sector Financiero, con las reglas internacionales del Comité de Basilea.

Las instituciones del Sistema Financiero no podrán modificar al plan de cuentas, y deberán entregar obligatoriamente los estados financieros diarios, mensuales, trimestrales y la consolidación anual a las Superintendencias con corte al 31 de diciembre de cada año.

## PLAN DE CUENTAS

Es el detalle de cuentas ordenadas y codificadas en atención a los términos técnicos de las actividades que realizan el sistema financiero.

“La codificación de las cuentas se basa en el sistema decimal por considerarse el más idóneo en el procesamiento de la información contable a través de sistemas computarizados, manuales o mecánicos. Las asignaciones de dígitos a los códigos de las cuentas se realizan siguiendo la práctica de dos números por nivel. Se exceptúan los códigos de los elementos.” (Resolución N° SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ -2016-226, 2016, pág. 14)

El Catálogo Único de Cuentas determinado por las Superintendencias están integrados de la siguiente manera:

Código	Detalle
0	Elemento del Estado Financiero
00	Grupo de Cuentas
00 00	Cuentas
00 00 00	Subcuentas

**Gráfico No. 3:** Estructura del Catálogo Único de Cuentas  
**Tomado de:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Para la identificación de los elementos de los estados financieros en las entidades del

sistema financiero ecuatoriano se ha utilizado la numeración del 1 al 7 como primer dígito.

Los tres primeros dígitos (1, 2 y 3) comprenden las cuentas del activo, pasivo y patrimonio, destinadas a conformar el balance de situación financiera, los elementos 4 y 5 agrupan las cuentas de resultados, sintetizadas en las partidas de gastos e ingresos. El elemento 6 integra las cuentas contingentes que agrupan los compromisos y las obligaciones eventuales; y, el elemento 7 que resumen las cuentas de orden y control indispensables para una acertada administración.

Como se puede ver la estructura del CUC es razonable, lo que hace que se facilite la contabilización de las operaciones diarias de las entidades financieras. A continuación, vamos a presentar como se encuentra integrado el CUC.

## **Activo**

“Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la entidad.

El activo de las instituciones financieras comprende: Fondos disponibles, operaciones interbancarias, inversiones, cartera de créditos, aceptaciones bancarias, cuentas por cobrar, bienes realizables, bienes adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución, propiedades y equipo y otros activos”. (Catálogo Único de Cuentas, 2020)

<b>CÓDIGO</b>	<b>CUENTA</b>
1	<b>ACTIVOS</b>
11	Fondos Disponibles
12	Operaciones Interbancarias
13	Inversiones
14	Cartera de Crédito
15	Deudores por Aceptación
16	Cuentas por Cobrar
17	Bienes Realizables, Adjudicados por Pago, de Arrendamiento mercantil, y no utilizados por la institución
18	Propiedad y equipo
19	Otros Activos

**Gráfico No. 4:** Estructura del Plan de Cuentas Activos  
**Tomado de:** Superintendencia de Bancos

## **Pasivo**

“Constituyen obligaciones presentes contraídas por la entidad, en el desarrollo del giro ordinario de su actividad, al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas la entidad debe desprenderse de recursos que, en ciertos casos, incorporan beneficios económicos.

Estos conceptos se encuentran agrupados por su naturaleza en obligaciones con el público, operaciones interbancarias, obligaciones inmediatas, aceptaciones en circulación, cuentas por pagar, obligaciones financieras, valores en circulación, obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización y otros pasivos.” (Catálogo Único de Cuentas, 2020)

<b>CÓDIGO</b>	<b>CUENTA</b>
2	PASIVOS
21	Obligaciones con el Público
22	Operaciones Interbancarias
23	Obligaciones Inmediatas
24	Aceptaciones en Circulación
25	Cuentas por pagar
26	Obligaciones Financieras
27	Valores en Circulación
28	Obligaciones Convertibles en Acciones y aportes para Futuras Capitalizaciones
29	Otros Pasivos

**Gráfico No. 5:** Estructura del Plan de Cuentas Pasivos  
**Tomado de:** Superintendencia de Bancos

## **Patrimonio**

“Representa la participación de los propietarios en los activos de la empresa. Su importe se determina entre la diferencia entre el activo y el pasivo.

Agrupar las cuentas que registran los aportes de los accionistas, socios o Gobierno Nacional, la prima o descuento en colocación de acciones, las reservas, otros aportes patrimoniales, superávit por valuaciones y resultados acumulados o del ejercicio. (Catálogo Único de Cuentas, 2020)

CÓDIGO	CUENTA
3	PATRIMONIO
31	Capital Social
32	Prima o Descuento en Colocación de Acciones y Certificados
33	Reservas
34	Otros Aportes Patrimoniales
35	Superávit por Valuaciones
36	Resultados
37	Desvalorización del Patrimonio

**Gráfico No. 6:** Estructura del Plan de Cuentas Patrimonio

**Tomado de:** Superintendencia de Bancos

## Gastos

“Registra los intereses causados, las comisiones causadas, pérdidas financieras, provisiones, gastos de operación, otras pérdidas operacionales, otros gastos y pérdidas y los impuestos y participación a empleados incurridos en el desenvolvimiento de sus actividades específicas en un ejercicio financiero determinado.” (Catálogo Único de Cuentas, 2020)

CÓDIGO	CUENTA
4	GASTOS
41	Intereses Causados
42	Comisiones Causadas
43	Pérdidas Financieras
44	Provisiones
45	Gastos de Operación
46	Otras Pérdidas Operacionales
47	Otros Gastos y Pérdidas
48	Impuestos y Participación a Empleados

**Gráfico No. 7:** Estructura del Plan de Cuentas Gastos

**Tomado de:** Superintendencia de Bancos

## Ingresos

“Registra los ingresos financieros, operativos y no operativos tanto ordinarios como extraordinarios generados en el desenvolvimiento de las actividades de la institución en un período económico determinado.” (Catálogo Único de Cuentas, 2020)

CÓDIGO	CUENTA
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>
51	Intereses y Descuentos Ganados
52	Comisiones Ganadas
53	Utilidades Financieras
54	Ingresos por Servicios
55	Otros Ingresos Operacionales
56	Otros Ingresos

**Gráfico No. 8:** Estructura del Plan de Cuentas Ingresos

**Tomado de:** Superintendencia de Bancos

### Cuentas Contingentes

“Las cuentas contingentes registran condiciones o situaciones presentes que implican varios grados de incertidumbre y pueden a través de un hecho futuro resultar en la pérdida de un activo y en que se incurra en un pasivo. Los eventos contingentes pueden afectar significativamente la estructura financiera de la entidad y su no revelación conduce a la presentación de estados financieros no acordes con la realidad económica de la entidad.” (Catálogo Único de Cuentas, 2020)

CÓDIGO	CUENTA
6	CONTIGENTES
61	Deudoras
62	Deudoras en Contra
63	Acreedoras en Contra
64	Acreedoras

**Gráfico No. 9:** Estructura del Plan de Cuentas Contingentes

**Tomado de:** Superintendencia de Bancos

## Cuentas de Orden

“Registra las operaciones que no inciden ni en la situación financiera ni en los resultados de la institución financiera durante el período.” (Catálogo Único de Cuentas, 2020)

CÓDIGO	CUENTA
7	CUENTAS DE ORDEN
71	Cuentas de Orden Deudoras
72	Deudoras en Contra
73	Acreedoras en Contra
74	Cuentas de Orden Acreedoras

**Gráfico No.** 10: Estructura del Plan de Cuentas de Orden

**Tomado de:** Superintendencia de Bancos

## TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS OPERACIONES BANCARIAS

### **Constitución de un Banco**

Los bancos privados en el Ecuador se constituirán bajo la forma jurídica de una Sociedad Anónima. El capital de una entidad financiera privada estará dividido en acciones nominativas. El capital suscrito y pagado mínimo para la constitución de una entidad del sector financiero privado, es:

- Bancos: USD 11'000.000.00 (once millones de dólares de los Estados Unidos de América)

### **Capital Autorizado**

Es el monto máximo de acciones autorizadas por la Superintendencia de Bancos para la constitución de un banco y con la cual puede iniciar las actividades de atención al público.

### **Capital Suscrito**

Capital efectivamente adquirido por los accionistas en relación a las acciones autorizadas – emitidas, las cuales no pueden ser menores al 50% del capital autorizado.

### **Capital Pagado**

Es la parte más importantes del patrimonio, es el capital suscrito que pagan los accionistas al momento de la constitución del banco, que no podrá ser menor del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, y el otro 50% deberá ser pagado en un plazo máximo de un año contado desde la fecha de suscripción.

### **Requisitos para la constitución**

Los promotores que pretendan constituir una entidad financiera privada deberán presentar, en los formatos determinados por el organismo de control, lo siguiente:

1. Solicitud suscrita por los promotores, su apoderado o representante;
2. Documentos en copia certificada que acrediten la identidad, idoneidad, responsabilidad y solvencia de los promotores;
3. Documento que demuestre la reserva de la denominación o razón social;
4. El estudio de factibilidad económica-financiera de la entidad privada por constituirse;
5. El estatuto social de la entidad, cuyo objeto social deberá ser específico, normados por la Superintendencia de Bancos; y,
6. Acreditar en la cuenta de integración del capital, mediante el comprobante de depósito en cualquier banco, de por lo menos el 50% del capital mínimo requerido para la constitución.

---

---

## ASIENTOS CONTABLES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN BANCO

EJERCICIO # 01

### CONSTITUCIÓN DE "UTC Bank"

El 1 de marzo de 2019, en la ciudad de Ambato, una vez cumplidos todos los requisitos legales de constitución, el Dr. Carlos Bautista Notario Sexto del Cantón, emite la Escritura Pública de Constitución del Banco que se denomina "UTC Bank" con un capital de \$15'000.000,00 divididas en 25.000 acciones de \$600,00 c/u.

Los accionistas promotores suscriben el total del capital autorizado en partes iguales así:

- |   |                 |                |
|---|-----------------|----------------|
| 1 | Xavier Álvarez  | 5.000 Acciones |
| 2 | Edith Morales   | 5.000 Acciones |
| 3 | Rosario Lascano | 5.000 Acciones |
| 4 | Elena Chiluzia  | 5.000 Acciones |
| 5 | Juan López      | 5.000 Acciones |

Marzo 02: Los accionistas pagan el 50% del capital suscrito en efectivo, valor que se deposita en el Banco Internacional en la Cta. Cte. N° 6669-9 para la integración del capital.

Mazo 02: Los accionistas pagan el 50% del capital suscrito en efectivo, valor que se deposita en el Banco Internacional en la Cta. Cte. N° 6669-9 para la integración del capital.

Abril 5: El Banco "UTC Bank" gira un cheque N° 0001 para retirar el 50% del valor depositado para la integración del capital, para iniciar la atención al público.

Septiembre 02: Los accionistas pagan el otros 50% del capital suscrito en efectivo, valor que se deposita en el Banco Internacional en la Cta. Cte. N° 6669-9 para la integración del capital.

**BANCO "UTC Bank"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2019**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
Mar-01		1			
	169030	Por venta de bienes y acciones		15.000.000,00	
		Xavier Alvarez	3.000.000,00		
		Edith Morales	3.000.000,00		
		Rosario Lascano	3.000.000,00		
		Elena Chiluiza	3.000.000,00		
		Juan López	3.000.000,00		
	3103	Aporte de socios			20.000.000,00
		r/ la suscripción de las acciones			
Mar-02		2			
	110310	Bancos e insumos financieras locales		7.500.000,00	
	169030	Por venta de bienes y acciones			7.500.000,00
		Xavier Alvarez	1.500.000,00		
		Edith Morales	1.500.000,00		
		Rosario Lascano	1.500.000,00		
		Elena Chiluiza	1.500.000,00		
		Juan López	1.500.000,00		
		r/ el pago del 50 % de las acciones suscritas en efectivo, y el deposito en la Cta. Cte. N° 6669-9 para la integración del capital.			
Mar-02		3			
	3103	Aportes de socios		7.500.000,00	
	3101	Capital pagado			7.500.000,00
		r/ ajuste por pago del 50 % del capital suscrito			
Abr-05		4			
	110105	Efectivo		3.750.000,00	
	110310	Bancos e insituciones finacieras locales			3.750.000,00
		r/ Retiro del cheque N° 0001 para inicio de las operaciones			
Nov.10		5			
	110310	Bancos e insumos financieras locales		7.500.000,00	
	169030	Por venta de bienes y servicios			7.500.000,00
		Xavier Álvarez	1.500.000,00		
		Edith Morales	1.500.000,00		
		Rosario Lascano	1.500.000,00		
		Elena Chiluiza	1.500.000,00		
		Juan López	1.500.000,00		
		r/ el pago del 50% restante de las acciones suscritas en efectivo, y el deposito en la Cta. Cte. N° 6669-9 para la integración del capital			
Sep. 15		6			
	3103	Aportes de socios		7.500.000,00	
	3101	Capital pagado			7.500.000,00
		r/ ajuste por pago del 50 % del capital suscrito			
		TOTAL		48.750.000,00	48.750.000,00

---

---

## **EJERCICIO # 02: CONSTITUCIÓN DEL “BANCO CENTAVITOS”**

El 1 de junio de 2018 se constituye el “Banco Centavitos” con un capital de USD 20´000.000,00 divididos en acciones de \$1.000,00 cada una.

El 2 de junio, los accionistas promotores suscriben las acciones de la siguiente manera

- Accionista A el 30% de las acciones.
- Accionista B el 10% de las acciones.
- Accionista C el 25% de las acciones.
- Accionista D el 20% de las acciones.
- Accionista E 15% de las acciones.

El 15 de junio, los accionistas depositan en la cuenta corriente de integración N° 8167245 del Banco Guayaquil el valor de las acciones suscritas como sigue:

- Accionista A el 80%
- Accionista B el 60%
- Accionista C el 50%
- Accionista D el 40%
- Accionista E el 20%

El 30 de junio, el banco inicia la atención al público después de cumplir con todos los requisitos legales. Previamente se retira del Banco Guayaquil el 40% del dinero depositado con cheque 0001

El 15 de noviembre, los accionistas pagan el resto del capital suscrito en efectivo, valor que se deposita en el Banco Internacional en la Cta. Cte. N° 6669-9 para la integración del capital.

**BANCO "Centavitos"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de junio al 31 de diciembre de 2018**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
Jun-01		1			
	169030	Por venta de bienes y acciones		20.000.000,00	
		Accionista A 30% de acciones	6.000.000,00		
		Accionista B 10% de acciones	2.000.000,00		
		Accionista C 25% de acciones	5.000.000,00		
		Accionista D 20% de acciones	4.000.000,00		
		Accionista E 15% de acciones	3.000.000,00		
	3103	Aporte de socios			20.000.000,00
		r/ la suscripción de las acciones			
Jun-02		2			
	110310	Bancos e insumos financieras locales		10.700.000,00	
	169030	Por venta de bienes y acciones			10.700.000,00
		Accionista A el 80%	4.800.000,00		
		Accionista B el 60%	1.200.000,00		
		Accionista C el 50%	2.500.000,00		
		Accionista D el 40%	1.600.000,00		
		Accionista E el 20%	600.000,00		
		r/ el pago de las acciones suscritas en efectivo, y el deposito en la Cta. Cte. N° 8167245 para la integración del capital, en el Banco Guayaquil			
Jun-02		3			
	3103	Aportes de socios		10.700.000,00	
	3101	Capital pagado			10.700.000,00
		r/ ajuste por pago del 53,3 % del capital suscrito			
Jun-05		4			
	110105	Efectivo		4.280.000,00	
	110310	Bancos e insituciones financieras locales			4.280.000,00
		r/ cobro del cheque N° 0001 para inicio de las operaciones			
Nov.10		5			
	110310	Bancos e insumos financieras locales		9.300.000,00	
	169030	Por venta de bienes y servicios			9.300.000,00
		Accionista A el 20%	1.200.000,00		
		Accionista B el 40%	800.000,00		
		Accionista C el 50%	2.500.000,00		
		Accionista D el 60%	2.400.000,00		
		Accionista E el 80%	2.400.000,00		
		r/ el pago de la diferencia de acciones suscritas en efectiv, y el deposito en la Cta. N° 8167245 para la integración del capital, en el banco Guayaquil			
Nov. 15		6			
may-30	3103	Aportes de socios		9.300.000,00	
	3101	Capital pagado			9.300.000,00
		r/ ajuste por pago del 46,5 % del capital suscrito			
		TOTAL		64.280.000,00	64.280.000,00

---

---

## **OPERACIONES PASIVAS**

De acuerdo al artículo 194 de COMYF Las entidades financieras podrán realizar de entre otras las siguientes operaciones, mismas que deben ser autorizadas por el organismo de control.

- 1.- Recibir depósitos a la vista;
- 2.- Recibir depósitos a plazo;
- 3.- Recibir préstamos y aceptar créditos de entidades financieras del país y del exterior

### **Recibir Depósitos a la Vista**

Las entidades del sistema financiero privado como son los bancos pueden desarrollar la actividad de recibir dinero a la vista mediante:

- a) Cuenta de ahorros.
- b) Cuenta corriente

#### **a) Cuenta de Ahorro**

Las cuentas de ahorros son servicios que ofrecen los bancos a personas naturales o jurídicas, consiste en que el cuenta ahorrista puede guardar el dinero, a cambio recibe intereses establecidos por la entidad bancaria. Además, el ahorrador puede disponer de su dinero en cualquier momento mediante retiros en cualquiera de las sucursales del banco ya sea con la libreta de ahorros o tarjeta de débito.

#### **Requisitos Personas Naturales**

- Presentación de la cédula de ciudadanía y papel de votación.
- Una copia de la planilla de cualquier servicio básico del domicilio del solicitante.
- Referencias personales o familiares
- Ser mayor de 18 años
- Depósito inicial, depende de las políticas de cada institución financiera

#### **Requisitos Personas Jurídicas**

- Solicitud de apertura de cuenta dirigida a la institución financiera
- Una copia de RUC
- Original de la cédula de ciudadanía del representante legal y firmas autorizadas
- Copia de la planilla de cualquier servicio básico del domicilio de la empresa
- Copia de la escritura de constitución de la empresa, inscrita en el Registro Mercantil y sus estatutos.
- Copia del nombramiento que certifiquen la condición de representante legal.
- Estados Financieros de la empresa debidamente firmados
- Pago de Impuesto a la Renta del año inmediato anterior

- Nómina de accionistas
- Certificado comercial
- Monto de apertura mínimo de acuerdo a la institución financiera

Una vez que el interesado ha cumplido con los requisitos y depositado el monto mínimo, el banco le emite una libreta de ahorros, para que el ahorrista pueda realizar sus futuros depósitos o retiros. Algunos bancos entregan a sus clientes tarjetas de débito, con la que pueden realizar transacciones en los cajeros automáticos.

**Depósitos.**—Para realizar un depósito no es indispensable presentar la libreta sólo se debe llenar una papeleta y acompañar el dinero y/o cheque que se depositan.

**Retiros.**—Los retiros de la cuenta de ahorros deben realizarse obligatoriamente con la presentación de la libreta.

## ASIENTOS CONTABLES DE LAS CUENTAS DE AHORROS

### EJERCICIO # 01

“UTC Bank” realiza las siguientes operaciones:

Abril 06: Luisa Jeréz abre la cuenta de ahorros N° 416-2 en el “UTC Bank” mediante depósito en efectivo de \$ 800,00 y cheque del Banco Pacífico por \$ 6.000,00. (se ha verificado en cámara de compensación que el cheque posee fondos)

Abril 12: Luisa Jeréz retira de su cuenta de ahorros \$ 520,00.

Abril 30: El banco realiza la acreditación de intereses la tasa de interés es el 2% anual de acuerdo al saldo de la cuenta de ahorro.

Se pide:

- Libro diario.
- Libro mayor.
- Reporte de saldo de la cuenta de ahorros.
- Cálculos correspondientes.

**BANCO "UTC Bank"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2019**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
abr-06		1			
	110105	Efectivo		800,00	
	1104	Efectos de cobro inmediato		6.000,00	
	210135	Depósitos de ahorro			800,00
	210150	Depósitos por confirmar			6.000,00
		r/ depósito por apertura de Cta. de ahorros N° 416-2, depósito en cheque y efectivo			
abr-07		2			
	110105	Efectivo		6.000,00	
	210135	Depósitos de ahorro			6.000,00
	210150	Depósitos por confirmar		6.000,00	
	1104	Efectos de cobro inmediato			6.000,00
		r/ depósito efectivización del cheque			
abr-12		3			
	210135	Depósitos de ahorro		520,00	
	110105	Efectivo			520,00
		r/ retiro en efectivo en la Cta. De ahorros N° 416-2			
abr-30		4			
	410115	Depósitos de ahorro		6,28	
	210135	Depósitos de ahorro			6,28
		r/ Valor acreditado de intereses en Cta. de ahorros			
		TOTAL		19.326,28	19.326,28

**BANCO "UTC Bank"**  
**Libro Mayor**  
**Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2019**  
**En USD**

110105 Efectivo

DEBE	HABER
800,00	520,00
6.000,00	
6.800,00	520,00
<b>6.280,00</b>	

1104 Efectos de cobro inmediato

DEBE	HABER
6.000,00	6.000,00
6.000,00	6.000,00

210135 Depósito de Ahorro

DEBE	HABER
520,00	800,00
	6.000,00
	6,28
520,00	6.806,28
	<b>6.286,28</b>

210150 Depositos por confirmar

DEBE	HABER
6.000,00	6.000,00
6.000,00	6.000,00

410115 Depósitos de Ahorro

DEBE	HABER
6,28	
6,28	

**BANCO "UTC Bank"**  
**Reporte de Saldo**

**Cliente:** Luisa Jeréz

Cta. 416-2

Fecha	Descripción	Debe	Haber	Saldo
abr-06	Depósito		800,00	800,00
abr-07	Depósito		6.000,00	6.800,00
abr-12	Retiro	520,00		6.280,00
abr-30	N/C por intereses		6,28	6.286,28

---



---

## Cálculos

Saldo	6.280,00
Tasa de interés	2%
Días	18
Interés a pagar	<b>6,28</b>

### EJERCICIO # 02

“Banco Centavitos” realiza las siguientes operaciones:

Mayo 06: Luis Pérez abre la cuenta de ahorros N° 102-1 en UTC Bank mediante depósito en efectivo de \$ 1.500,00 y cheque del Banco Internacional por \$3.000,00 (se ha verificado en cámara de compensación que el cheque no posee fondos)

Mayo 09 Luis Pérez retira de su cuenta de ahorros \$ 850,00.

Mayo 10: Luis Pérez realiza un depósito en cheque del Banco Pichincha por \$4.500,00 (se ha verificado en cámara de compensación que el cheque posee fondos)

Mayo 30: El banco realiza la acreditación de intereses la tasa de interés es el 1.5% anual de acuerdo al saldo de la cuenta de ahorro, y el tiempo se considerará a partir que realizó el último movimiento.

Mayo 31: Se pierde la libreta de ahorros N° 102-1 de Luis Pérez y el banco hizo la publicación en el diario la Prensa que costó \$ 6,00 y bloqueó los fondos de la cuenta de ahorros.

### Se pide:

- Libro diario.
- Libro mayor.
- Reporte de saldo de la cuenta de ahorros.
- Cálculos correspondientes.

**BANCO "Centavito"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2019**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
may-06		1			
	110105	Efectivo		1.500,00	
	1104	Efectos de cobro inmediato		3.000,00	
	210135	Depósitos de Ahorro			1.500,00
	210150	Depósito por Confirmar			3.000,00
		r/ Deposito por apertura de Cta. Ahorro N°102-1, en efectivo y cheque			
may-07		2			
	210150	Depósito por confirmar		3.000,00	
	1104	Efectos de cobro inmediato			3.000,00
		r/ Devolución del cheque sin fondos			
may-09		3			
	210135	Depósito de ahorro		850,00	
	110105	Efectivo			850,00
		r/ Retiro de la Cta. de ahorro N°102-1			
may-10		4			
	1104	Efectos de cobro inmediato		4.500,00	
	210150	Depósito por Confirmar			4.500,00
		r/ Deposito por apertura de Cta. Ahorro N°102-1, en efectivo y cheque			
may-10		5			
	110105	Efectivo		4.500,00	
	210150	Depósitos por confirmar		4.500,00	
	1104	Efectos de cobro inmediato			4.500,00
	210135	Depósitos de ahorro			4.500,00
		r/ Efectivización del cheque del Banco Pichincha			
		6			
may-30	410115	Depósitos de ahorro		4,29	
	210135	Depósitos de ahorro			4,29
		r/ Valor acreditado de intereses en Cta. de ahorros			
may-31		7			
	210135	Depósitos de Ahorro		6,00	
	259090	Otras cuentas por pagar			6,00
		P/R: Por pérdida de la libreta de la Cta. De Ahorros N# 102-1			
		TOTAL		21.860,29	21.860,29

**BANCO "UTC Bank"**  
**Libro Mayor**  
**Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2019**  
**En USD**

110105 Efectivo

DEBE	HABER
1.500,00	850,00
4.500,00	
6.000,00	850,00
<b>5.150,00</b>	

1104 Efectos de cobro inmediato

DEBE	HABER
3.000,00	3.000,00
4.500,00	4.500,00
7.500,00	7.500,00

210135 Depósito de Ahorro

DEBE	HABER
850,00	1.500,00
	4.500,00
	4,29
6,00	
856,00	6.004,29
	5.148,29

210150 Depositos por confirmar

DEBE	HABER
3.000,00	3.000,00
4.500,00	4.500,00
7.500,00	7.500,00

410115 Depósitos de Ahorro

DEBE	HABER
4,29	
4,29	

259090 Otras cuentas por pagar

DEBE	HABER
	6,00
	6,00

**BANCO "UTC Bank"**  
**Reporte de Saldo**

Cliente: Luis Pérez

Cta. 102-1

Fecha	Descripción	Debe	Haber	Saldo
may-06	Depósito		1.500,00	1.500,00
may-09	Retiro	850,00		650,00
may-10	Depósito		4.500,00	5.150,00
may-30	N/C por intereses		4,29	5.154,29
may-31	N/D por perdida de libreta	6,00		5.148,29

### **Cálculos**

- Saldo 5.150,00
- Tasa de interés 2%
- Días 20
- Interés a pagar **4,29**

### **b) Cuenta Corriente**

Es un contrato celebrado entre la cuenta correntista y un banco, representa el dinero depositado a la vista (valores disponibles como el efectivo y casi disponibles como los cheques), por el dueño de una cuenta corriente en un banco, es decir son valores disponibles que exige la emisión de un cheque para retirar los fondos.

### **Requisitos Personas Naturales**

- Original y copia cédula de ciudadanía, identidad original. En caso de Extranjeros, solicitar copia a color de cédula o del pasaporte donde conste los datos de la visa.
- Copia de planilla de servicios básicos (luz, agua o teléfono), del último trimestre.
- Dos referencias que pueden ser: comerciales, laborales, bancarias o de tarjeta de crédito
- Depósito mínimo dependen de la institución financiera

### **Requisitos Personas Jurídicas**

- Solicitud de apertura de cuenta dirigida a la institución financiera
- Una copia de RUC
- Original de la cédula de ciudadanía del representante legal y firmas autorizadas
- Copia de la planilla de cualquier servicio básico del domicilio de la empresa
- Copia de la escritura de constitución de la empresa, inscrita en el Registro Mercantil y sus estatutos.
- Copia del nombramiento que certifiquen la condición de representante legal.
- Estados Financieros de la empresa debidamente firmados
- Pago de Impuesto a la Renta del año inmediato anterior
- Nómina de accionistas
- Certificado comercial
- Monto de apertura mínimo de acuerdo a la institución financiera (entre \$500 y \$1000)

**Cheque.**—“Es la orden incondicional de pago por medio del cual el girador dispone al girado el pago de una determinada suma de dinero a un beneficiario. El cheque debe cumplir con las características físicas, electromagnéticas, de diseño, dimensiones y seguridades establecidas por la Junta Bancaria;” (Reglamento general de la Ley de Cheques, 2014)

---

---

## ASIENTO CONTABLE DE LAS CUENTAS CORRIENTES

### EJERCICIO #01

“UTC Bank” realiza las siguientes transacciones del mes:

Abril 03: El Sr. Reimundo Avilés abre la cuenta corriente N° 461-3 en el UTC Bank mediante depósito en efectivo de \$2.500,00

Abril 03: UTC Bank le entrega al Sr. Reimundo Avilés una chequera de 100 cheques numerados del 00601 – 00700 cada cheque tiene un costo de 0.40 más IVA. El Valor total se carga a la cuenta corriente.

Abril 06: El Sr. Reimundo Avilés deposita a su cuenta corriente de UTC Bank un Cheque del Banco Solidario por \$1.200,00 y el cheque del banco Amazonas por \$800,00.

Abril 08: UTC Bank devuelve al Sr. Reimundo Avilés un cheque sin fondos del Banco Amazonas, que depositó en su cuenta corriente, se emite nota de débito por \$3,00 para cubrir gastos de devolución.

#### **Se pide:**

- Libro diario.
- Libro mayor.
- Reporte de saldo de la cuenta de ahorros.

**BANCO "UTC BANK"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2019**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
abr-03		1			
	110105	Efectivo		2.500,00	
	210110	Depósitos monetarios que no generan interés			2.500,00
		P/r depósito en efectivo para abrir Cta. Cte. N°461-3			
abr-03		2			
	210110	Depósitos monetarios que no generan interés		44,80	
	190615	Proveeduría			40,00
	250405	Retenciones fiscales			4,80
		P/r N/D por entrega de chequera más IVA			
abr-06		3			
	1104	Efectos de cobro inmediato		2.000,00	
	210150	Depósito por confirmar			2.000,00
		P/r depósito de cheques locales en la Cta. Cte. N°461-3			
abr-08		4			
	110105	Efectivo		1.200,00	
	210150	Deposito por confirmar		1.200,00	
	210110	Depósitos monetarios que no generan interés			1.200,00
	1104	Efectos de cobro inmediato			1.200,00
		r/ efectivización del cheque del Banco Solidario			
		5			
abr-08	210150	Depósito por confirmar		800,00	
	210110	Depósitos monetarios que no generan interés		3,00	
	1104	Efectos de cobro inmediato			800,00
	5402	Otros Ingresos			3,00
		r/ N/D devolución del cheque sin fondos más comisión			
			TOTAL	7747,8	7747,8

**BANCO "UTC Bank"**  
**Libro Mayor**  
**Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2019**  
**En USD**

110105 Efectivo

DEBE	HABER
2.500,00	
1.200,00	
<hr/>	
3.700,00	
<b>3.700,00</b>	

21011 Depósito monetario que no genera interés

DEBE	HABER
44,80	2.500,00
3,00	1.200,00
<hr/>	
47,80	3.700,00
	3.652,20

190615 Proveduría

DEBE	HABER
	40,00
	<hr/>
	40,00

250405 Retenciones Fiscales

DEBE	HABER
	4,80
	<hr/>
	4,80

1104 Efectos de cobro Inmediato

DEBE	HABER
2.000,00	1.200,00
	800,00
<hr/>	
2.000,00	2.000,00

210105 Depósitos por confirmar

DEBE	HABER
1.200,00	2.000,00
800,00	
<hr/>	
2.000,00	2.000,00

540602 Srvicios con cheques

DEBE	HABER
	3,00
	<hr/>
	3,00

## BANCO "UTC Bank" Reporte de Saldo

Cliente: Reimundo Avilés

Cta. 461-3

Fecha	Descripción	Debe	Haber	Saldo
abr-03	Depósito		2.500,00	2.500,00
abr-06	N/D por entrega de chequera	44,80		2.455,20
abr-08	Depósito		1.200,00	3.655,20
abr-08	N/D cheque sin fondos	3,00		3.652,20

### EJERCICIO #02

"Banco Centavito" realiza las siguientes transacciones del mes:

Mayo 01: La Sra. Anita Guevara abre la Cta. Cte. N° 362-1 en el Banco Centavito mediante depósito en efectivo \$1000,00 y cheque del Banco del Pichincha por \$8.000,00.

Mayo 02: El banco emite N/D por la emisión de una chequera de 100 cheques numerados desde el 001 al 100, costo 0,35 cada cheque más IVA.

Mayo 05: La Sra. Guevara gira los cheques, N° 001 por \$2.140,00 y N° 002 por \$300,00 que se cobran en ventanilla.

Mayo 10: La Sra. Guevara deposita cheque del Banco Guayaquil por \$5.000,00, cheque del Bolivariano \$9.000,00 y cheque del banco Litoral por \$1.800,00.

Mayo 13: El Banco devuelve el cheque del Banco Litoral por estar falto de fondos, se cobra una comisión de \$2,50.

Mayo 15: La Sra. Guevara gira el cheque N° 003 a la orden de Andrea Gavilánez. por \$3.250,00.

Mayo 22: La Sra. Guevara deposita en la cuenta efectivo \$3.750,00 cheque del Banco del Pacífico por \$25.000,00.

Mayo 27: La Sra. Guevara gira el cheque N° 004 a la orden de Hostería Rumipamba de las Rosas por \$ 1.300,00.

Mayo 31: El Banco emite N/D por \$3,00 por emisión de estado de cuenta más IVA.

### Se pide:

- Libro diario.
- Libro mayor.
- Estado de cuenta corriente

**BANCO "CENTAVITO"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2019**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
may-01		1			
	110105	Efectivo		1.000,00	
	1104	Efectos de cobro inmediato		8.000,00	
	210110	Depósitos monetarios que no generan interés			1.000,00
	210150	Depósito por confirmar			8.000,00
		P/r depósito en efectivo y con cheque para abrir la Cta. Cte. N° 362-1 de la Sra. Guevara			
		2			
may-01	110105	Efectivo		8.000,00	
	210150	Deposito por confirmar		8.000,00	
	210110	Depósitos monetarios que no generan interés			8.000,00
	1104	Efectos de cobro inmediato			8.000,00
		r/ efectivización del cheque del Banco Pichincha			
		3			
may-02	210110	Depósitos monetarios que no generan interés		39,20	
	190615	Proveeduría			35,00
	250405	Retenciones fiscales			4,20
		r/ N/D por entrega de chequera de 100 cheques a 0,35 más IVA a la Sra. Guevara			
may-05		4			
	210110	Depósitos monetarios que no generan interés		2.440,00	
	110105	Efectivo			2.440,00
		r/ El pago de los cheques N° 001 y 002 en ventanilla de la Sra. Guevara			
may-10		5			
	1104	Efectos de cobro inmediato		15.800,00	
	210150	Depósito por confirmar			15.800,00
		r/ depósito con cheques locales en la Cta. Cte. N°362-1 de la Sra. Guevara			
may-10		6			
	110105	Efectivo		14.000,00	
	210150	Depósito por confirmar		14.000,00	
	210110	Depósitos monetarios que no generan interés			14.000,00
	1104	Efectos de cobro inmediato			14.000,00
		r/ efectivización del cheque del Banco Guayaquil y Banco Bolivariano			
may-13		7			

	210150	Depósito por confirmar		1.800,00	
	210110	Depósitos monetarios que no generan interés		2,50	
	1104	Efectos de cobro inmediato			1.800,00
	540602	Servicios con cheques			2,50
		r/ la devolución del cheque del Banco Litoral			
may-15		8			
	110105	Efectivo		3.250,00	
	210110	Depósitos monetarios que no generan interés			3.250,00
		r/ El pago de los cheques N° 003 en ventanilla de la Sra. Guevara			
may-22		9			
	110105	Efectivo		3.750,00	
	1104	Efectos de cobro inmediato		25.000,00	
	210110	Depósitos monetarios que no generan interés			3.750,00
	210150	Depósito por confirmar			25.000,00
		P/r depósito en efectivo y cheque del Banco Pacífico			
may-22		10			
	110105	Efectivo		25.000,00	
	210150	Depósito por confirmar		25.000,00	
	210110	Depósitos monetarios que no generan interés			25.000,00
	1104	Efectos de cobro inmediato			25.000,00
		r/ efectivización del cheque del Banco Pacífico			
may-27		11			
	210110	Depósitos monetarios que no generan interés		1.300,00	
	110105	Efectivo			1.300,00
		r/ El pago de los cheques N° 004 en ventanilla de la Sra. Guevara			
		12			
31	210110	Depósitos monetarios que no generan interés		3,36	
	540617	Servicios de gestión de documentos			3,00
	250405	Retenciones fiscales			0,36
		P/r emisión y envío de estado de cuenta más IVA			
			TOTAL	156.385,06	156.385,06

**BANCO "CENTAVITO"**  
**Libro Mayor**  
**Del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2019**  
**En USD**

110105 Efectivo

DEBE	HABER
1.000,00	2.440,00
8.000,00	1.300,00
14.000,00	
3.250,00	
3.750,00	
25.000,00	
55.000,00	3.740,00
51.260,00	

21011 Depósito monetario que no genera interés

DEBE	HABER
39,20	1.000,00
2.440,00	8.000,00
2,50	14.000,00
3.250,00	3.750,00
1.300,00	25.000,00
3,36	
7.035,06	51.750,00
	44.714,94

190615 Proveeduría

DEBE	HABER
	35,00
	35,00

250405 Retenciones Fiscales

DEBE	HABER
	4,20
	0,36
	4,56

1104 Efectos de cobro Inmediato

DEBE	HABER
8.000,00	8.000,00
15.800,00	14.000,00
25.000,00	1.800,00
	25.000,00
48.800,00	48.800,00

210105 Depósitos por confirmar

DEBE	HABER
8.000,00	8.000,00
14.000,00	15.800,00
1.800,00	25.000,00
25.000,00	
48.800,00	48.800,00

540602 Srvicios con cheques

DEBE	HABER
	2,50
	2,50

540617

DEBE	HABER
	3,00
	3,00

## BANCO "CENTAVITO" Reporte de Saldo

**Cliente:** Anita Guevara

Cta. 362-1

Fecha	Descripción	Debe	Haber	Saldo
may-01	Depósito		9.000,00	9.000,00
may-02	N/D por entrega chequera	39,20		8.960,80
may-05	Cheque 001	2.140,00		6.820,80
may-05	Cheque 002	300,00		6.520,20
may-10	Depósito		14.000,00	20.520,80
may-13	N/D cheque sin fondos	2,50		20.518,30
may-22	Cheque 003	3.250,00		17.268,30
may-10	Depósito		28.750,00	46.018,30
may-27	Cheque 004	1.300,00		44.718,30
may-31	N/D por emisión de estado de cuenta	3,36		44.714,94

### Recibir Depósitos a Plazo

Es un movimiento de inversión que las personas naturales o jurídicas optan para ahorrar excedentes en dólares, con el propósito de obtener rentabilidad, mediante una tasa de interés mayor a un plazo determinado, para lo cual reciben un documento que certifica el depósito el mismo que es emitido por un banco.

Las Instituciones Financieras de acuerdo a sus políticas internas, establecen montos mínimos y el plazo mínimo de inversión no puede ser menor a 30 días.

Los depósitos a plazo que se hacen por un tiempo mayor a 90 días, el beneficiario puede solicitar que los intereses le sean pagados cada mes, o se los acredite a una cuenta de ahorros o corriente, según lo prefiera. El titular podrá solicitar el pago de los intereses mensual o trimestral.

Al ser un tema muy delicado el invertir dinero, se debe conocer bien la situación financiera de la institución financiera en la cual se desee realizar la inversión, además se debe tomar en cuenta el monto por el cual la Corporación del Seguro de Depósitos tenga asegurado los depósitos en la institución financiera.

### Certificado de Depósito a Plazo

Un certificado de depósito a plazo debe contener la siguiente información:

- Nombre del banco que emite el certificado.

- 
- 
- Número de orden cronológico que le corresponde al certificado.
  - Lugar de emisión.
  - Valor nominal del título.
  - Fecha de expedición y vencimiento.
  - Tasa de interés.
  - Nombre del beneficiario.
  - Firma del Representante legal del banco y del beneficiario.

### **ASIENTOS CONTABLE DE LOS DEPÓSITOS A PLAZO EJERCICIO # 01**

Banco "UTC Bank" realiza las siguientes operaciones:

Junio 03: Luz Ramírez deposita en efectivo a "UTC Bank" \$ 35.000,00 a 91 días al 6.5% de interés anual, y se solicita se le acredite cada mes los intereses a su cuenta de ahorros N° 521-1 que posee en el banco.

Julio 03: Al término de los 30 días se acreditan los intereses.

Agosto 03: Vencido el segundo mes se acredita el valor de los intereses.

Septiembre 04: Vencido los 91 días, la Sra. Ramírez retira el capital más los intereses del último mes con un cheque.

#### **Se pide:**

- Libro diario.
- Libro mayor.
- Cálculos correspondientes.

**BANCO "UTC BANK"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de junio al 31 de diciembre de 2019**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
jun-03		1			
	110105	Efectivo		35.000,00	
	210315	De 91 a 180 días			35.000,00
		P/R depósito a plazo en efectivo a 91 días al 6,5% interés anual			
jul-03		2			
	410130	Depósitos a plazo		189,58	
	210135	Depósitos de ahorro			185,79
	250405	Retenciones fiscales			3,79
		r/ valor acreditado de intereses del primer mes del depósito a plazo en Cta. de ahorros N° 521-1			
ago-03		3			
	410130	Depósitos a plazo		189,58	
	210135	Depósitos de ahorro			185,79
	250405	Retenciones fiscales			3,79
		r/ valor acreditado de intereses del segundo mes del depósito a plazo en Cta. de ahorros N° 521-1			
Sep. 04		4			
	210315	De 91 a 180 días		35.000,00	
	410130	Depósitos a plazo		195,90	
	110310	Bancos e instituciones financieras locales			35.191,98
	250405	Retenciones fiscales			3,92
		r/ retiro de la inversión e intereses por el vencimiento del lazo y RF del 2%			
TOTAL				70.575,06	70.575,06

**BANCO "UTC BANK"**  
**Libro Mayor**  
**Del 01 de junio al 31 de diciembre de 2019**  
**En USD**

110105 Efectivo

DEBE	HABER
35.000,00	
35.000,00	
<b>35.000,00</b>	

210315 De 91 a 180 dias

DEBE	HABER
35.000,00	35.000,00
35.000,00	35.000,00

410130 Depósitos de Ahorro

DEBE	HABER
189,58	
189,58	
195,90	
<b>575,06</b>	

210315 Depositos de ahorro

DEBE	HABER
	185,79
	185,79
	<b>371,58</b>

210405 Retenciones fiscales

DEBE	HABER
	3,79
	3,79
	3,92
	11,50

110310 Banco e instituciones Financieras  
Locales

DEBE	HABER
	35.191,98
	35.191,98

### Cálculos Correspondientes

Depósito a PLazo	35.000,00
Tasa de interés	6,50 %
Plazo	30
Total Interés	189,58

Depósito a PLazo	35.000,00
Tasa de interés	6,50 %
Plazo	30
Total Interés	189,58

Depósito a PLazo	35.000,00
Tasa de interés	6,50 %
Plazo	31
Total Interés	195,90

### EJERCICIO # 02: RENOVACIÓN DE UN DEPÓSITO A PLAZO

El Banco Centavito realiza las siguientes operaciones:

Marzo 01: La Sra. Sonia Herrera deposita en el Banco Centavito \$ 50.000,00 en efectivo para depositarlo a plazo a 181 días al 7% interés anual, y se solicita que los intereses se los cancele al vencimiento.

Agosto 28: Al cumplirse el tiempo la Sra. Sonia Herrera solicita se acredite en su cuenta N° 633-1 el capital y los intereses generados de su depósito a plazo,

Agosto 30: La Sra. Herrera deposita en efectivo en su cuenta de ahorros \$25.000,00.

Septiembre 02: La Sra. Herrera solicita que se debite de su cuenta \$75.000,00 para realizar una póliza a 95 días al 6.5% de interés anual, y se solicita se le acredite cada mes los intereses a su cuenta de ahorros N° 633-1 que posee en el banco.

Octubre 01: Al término de los 30 días se acreditan los intereses.

Noviembre 01: Vencido el segundo mes se acredita el valor de los intereses.

Diciembre 05: Vencido los 95 días, la Sra. Herrera retira el capital más los intereses en cheque.

#### Se pide:

- Libro diario.
- Libro mayor.
- Cálculos correspondientes.

**BANCO "CENTAVITO"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2019**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
jun-01		1			
	110105	Efectivo		50.000,00	
	210320	De 181 a 360 días			50.000,00
		r/ depósito a plazo en efectivo a 181 días al 7% interés anual			
ago-28		2			
	410130	Depósitos a plazo		1.508,33	
	210320	De 181 a 360 días		50.000,00	
	210135	Depósitos de ahorro			51.478,17
	250405	Retenciones fiscales			30,17
		r/ valor acreditado del capital en la Cta. de ahorros N° 633-1 y los intereses retira en efectivo			
ago-30		3			
	110105	Efectivo		25.000,00	
	210135	Depósitos de ahorro			25.000,00
		r/ depósito en efectivo en la cta. 633-1			
sep-01		4			
	210135	Depósitos de ahorro		75.000,00	
	210315	De 91 a 180 días			75.000,00
		r/ depósito a plazo en efectivo a 91 días al 6,5% interés anual			
oct-01		5			
	410130	Depósitos a plazo		406,25	
	210135	Depósitos de ahorro			398,13
	250405	Retenciones fiscales			8,13
		P/R valor acreditado de intereses del segundo mes del depósito a plazo en Cta. de ahorros N° 633-1			
nov-01		6			
	410130	Depósitos a plazo		406,25	
	210135	Depósitos de ahorro			398,13
	250405	Retenciones fiscales			8,13
		P/R valor acreditado de intereses del segundo mes del depósito a plazo en Cta. de ahorros N° 633-1			
dic-05		7			
	210315	De 91 a 180 días		75.000,00	
	410130	Depósitos a plazo		473,96	
	210135	Depósitos de ahorro		796,25	
	110310	Bancos e instituciones financieras locales			76.260,73
	250405	Retenciones fiscales			9,48
		P/R retiro de la inversión e intereses por el vencimiento del lazo y RF del 2%			
			TOTAL	278.591,04	278.591,04

**BANCO "CENTAVITO"**  
**Libro Mayor**  
**Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2019**  
**En USD**

110105 Efectivo

DEBE	HABER
50.000,00	
25.000,00	
<b>75.000,00</b>	

210320 De 181 a 360 días

DEBE	HABER
50.000,00	50.000,00
50.000,00	50.000,00

410130 Depósitos de Ahorro

DEBE	HABER
1.508,33	
406,25	
406,25	
473,96	
<b>2.794,79</b>	

210315 De 91 a 180 días

DEBE	HABER
75.000,00	75.000,00
75.000,00	75.000,00

210135 Depósitos de Ahorro

DEBE	HABER
75.000,00	51.478,17
796,25	25.000,00
	398,13
	398,13
75.796,25	<b>77.274,42</b>
	<b>1.478,17</b>

210405 Retenciones Fiscales

DEBE	HABER
	30,17
	8,13
	8,13
	9,48
	<b>55,90</b>

110310 Bancos e Instituciones

DEBE	HABER
	76.260,73
	76.260,73

## Cálculos

Depósito a Plazo	50.000,00
Tasa de interés	6,00 %
Plazo	181
Total Interés	1.508,33

Depósito a Plazo	75.000,00
Tasa de interés	6,50 %
Plazo	30
Total Interés	406,25

Depósito a Plazo	75.000,00
Tasa de interés	6,50 %
Plazo	30
Total Interés	406,25

Depósito a Plazo	75.000,00
Tasa de interés	6,50 %
Plazo	35
Total Interés	473,96

### Recibir préstamos y aceptar créditos de entidades financieras del país y del exterior

“Este grupo de cuentas registra el valor de las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país o del exterior y con otras entidades públicas o privadas, bajo la modalidad de créditos directos y la utilización de líneas de crédito”. (Catálogo Único de Cuentas, 2020)

Este tipo de operaciones se da cuando se realicen préstamos entre instituciones financieras del país y del exterior, los mismos que deben ser registrados contablemente en el momento en que se produzca la transacción.

Se deben cumplir con requisitos establecidos por cada institución financiera entre estos tenemos:

- Registro Único de Contribuyentes
- Cédula o pasaporte del Representante Legal
- Autorización para verificar el historial Crediticio
- Declaración anual del impuesto a la Renta de los últimos 3 años.
- Tener una línea de crédito precalificada

## ASIENTOS CONTABLE DE LOS PRÉSTAMOS ENTRE INSTITUCIONES FINANCIERAS

### EJERCICIO # 01

Banco "UTC Bank" realiza las siguientes operaciones:

Agosto 18 de 2018: UTC Bank solicita un préstamo a su colega Banco Promerica la cantidad de \$ 300.000,00; a un plazo de 2 años a una tasa de interés del 12.5% anual, dicho crédito es de la línea multiuso.

Agosto 18 de 2020: Al vencimiento UTC Bank, cancela el préstamo a Banco Promerica con sus respectivos intereses.

#### Se pide:

- Libro diario.
- Libro mayor.
- Cálculos correspondientes.

### BANCO "UTC BANK" Libro Diario Del 01 de junio al 31 de diciembre de 2018 En USD

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		1			
Agosto 18	110310	Bancos e instituciones financieras locales		300.000,00	
	260225	De más de 360 días			300.000,00
		R/ de préstamo a Banco Promerica a 24 meses a 13,5% de interés anual			
				300.000,00	300.000,00

**BANCO "UTC BANK"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de junio al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		1			
Agosto 18	260225	De más de 360 días		300.000,00	
	410310	Obligaciones con instituciones financieras del país		81.000,00	
	110310	Bancos e instituciones financieras locales			381.000,00
		Por cancelación de préstamo al Banco Bolivariano más los intereses			
				381.000,00	381.000,00

**BANCO "UTC BANK"**  
**Libro Mayor**  
**Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2018**  
**En USD**

110310 Bancos e Instituciones  
Financieras Locales

DEBE	HABER
300.000,00	
300.000,00	

260225 De más de 360 días

DEBE	HABER
	300.000,00
	300.000,00

**BANCO "UTC BANK"**  
**Libro Mayor**  
**Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

110310 Bancos e Instituciones

DEBE	HABER
	381.000,00
	381.000,00

260225 De más de 360 días

DEBE	HABER
300.000,00	

410310 Obligaciones con instituciones

DEBE	HABER
81.000,00	
81.000,00	

**CÁLCULOS**

Monto préstamo	300.000,00
Tasa de interés	13,50 %
Plazo meses	24
Interés a pagar	81.000,00

## EJERCICIO # 02

Banco Centavito realiza las siguientes operaciones:

Enero 21 de 2019: Banco Centavito solicita un préstamo a su colega Banco Bolivariano la cantidad de \$ 120.000,00; a un plazo de 1 año a una tasa de interés del 9.5% anual, dicho crédito es de la línea de liquidez.

Enero 21 de 2020: Al vencimiento Banco Centavito, cancela el préstamo a Banco Bolivariano con sus respectivos intereses.

**Se pide:**

- Libro diario.
- Libro mayor.
- Cálculos correspondientes.

**BANCO "CENTAVITO"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		1			
ene-21	110310	Bancos e instituciones financieras locales		120.000,00	
	260220	De 181 a 360 días			120.000,00
		R/ de préstamo a Banco Bolivariano a 12 meses a 9,5% de interés anual		120.000,00	120.000,00

**BANCO "CENTAVITO"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		1			
ene-21	260220	De 181 a 360 días		120.000,00	
	410310	Obligaciones con instituciones financieras del país		11.400,00	
	110310	Bancos e instituciones financieras locales			131.400,00
		R/ Por cancelación de préstamo al Banco Bolivariano más los intereses			
				131.400,00	131.400,00

**BANCO "CENTAVITO"**  
**Libro Mayor**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019**  
**En USD**

110310 Bancos e Instituciones  
Financieras Locales

DEBE	HABER
120.000,00	
120.000,00	

260220 De 181 a 360 días

DEBE	HABER
	120.000,00
	120.000,00

**BANCO "CENTAVITO"**  
**Libro Mayor**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

110310 Bancos e Instituciones

DEBE	HABER
	131.400,00
	131.400,00

410310 Obligaciones con Instituciones  
Financieras del país

DEBE	DEBE
11.400,00	
11.400,00	

260220 De 181 a 360 días

DEBE	HABER
120.000,00	

**CÁLCULOS**

Monto préstamo	120.000,00
Tasa de interés	9,50 %
Plazo meses	12
Interés a pagar	<b>11.400,00</b>

---

---

## **OPERACIONES ACTIVAS**

De acuerdo al artículo 194 de COMYF Las entidades financieras podrán realizar de entre otras las siguientes operaciones activas, mismas que deben ser autorizadas por el organismo de control.

- 1.- Constituir depósitos en entidades financieras del país y del exterior;
- 2.- Efectuar inversiones
- 3.- Otorgar créditos en cuenta corriente, contratados o no (Sobregiros);
- 4.- Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios, con o sin emisión de títulos, así como préstamos quirografarios y cualquier otra modalidad de préstamos que autorice la Junta;

### **1. Constituir depósitos en entidades financieras del país y del exterior**

Este tipo de transacciones realizan todo tipos de empresas y no puede ser la excepción que la realicen las entidades financieras, se realizan los depósitos por el exceso de efectivo en sus bóvedas y de acuerdo a las políticas internas.

## **ASIENTOS CONTABLES POR DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR**

### **EJERCICIO # 01**

Banco "UTC Bank" realiza las siguientes operaciones:

Enero 20: UTC Bank realiza un depósito por \$50.000,00 en su cuenta corriente que posee en el Banco Pichincha, esto lo realiza por exceso de efectivo en su bóveda.

### **Se pide**

- Libro diario

**BANCO "UTC BANK"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		1			
ene-20	110310	Bancos e instituciones financieras locales		50.000,00	
	110105	Efectivo			50.000,00
		r/ depósito por exceso de efectivo		50.000,00	50.000,00

**EJERCICIO # 02**

Banco "Centavito" realiza las siguientes operaciones:

Mayo 13: Banco Centavito realiza un depósito por \$35.000,00 en su cuenta corriente que posee en el Banco Santander de Colombia.

**Se pide**

- Libro diario

**BANCO "CENTAVITO"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		1			
ene-20	110315	Bancos e instituciones financieras del exterior		35.000,00	
	110105	Efectivo			35.000,00
		r/ depósito por exceso de efectivo		35.000,00	35.000,00

## 2.Efectuar Inversiones

Otra de las operaciones activas que pueden realizar las entidades financieras es la inversión en títulos valores adquiridos por la entidad, con la finalidad de mantener reservas de liquidez.

Las instituciones financieras deberán mantener registros auxiliares de los títulos valores con los siguientes datos: denominación, fecha de adquisición, valor nominal, fecha de emisión y de vencimiento, serie y número, tasa de interés, ganancias generadas y cualquier otro dato que se considere de importancia.

### ASIENTOS CONTABLES POR EFECTUAR INVERSIONES

#### EJERCICIO # 01

Banco "UTC Bank" realiza las siguientes operaciones de inversiones al vencimiento de entidades del sector privado:

Febrero 05: UTC Bank adquiere un depósito a plazo al vencimiento del Banco Guayaquil por el valor de \$25.000,00 a un plazo de 61 días, a una tasa del 11%, el dinero se transfiere de nuestra cuenta del Banco Litoral a la cuenta del Banco Guayaquil.

Febrero 05: UTC Bank adquiere un depósito a plazo al vencimiento del Banco Litoral por el valor de \$50.000,00 a un plazo de 91 días, a una tasa del 12%, se realiza en efectivo.

Abril 06: UTC Bank al cumplirse el plazo para de la liquidación de la inversión, solicita que se transfiera el valor del capital más los respectivos intereses.

Mayo 06: UTC Bank al cumplirse el plazo para de la liquidación de la inversión, solicita que se transfiera el valor del capital más los respectivos intereses.

#### Se pide

- Libro diario.
- Libro mayor.
- Reporte de Inversiones

**BANCO "UTC BANK"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		1			
feb-05	130510	De 31 a 90 días		25.000,00	
	110310	Bancos e instituciones financieras locales			25.000,00
		r/ de adquisición de una inversión al vencimiento al Banco Guayaquil a 61 días a 11% de interés anual			
		2			
feb-05	130515	De 91 a 180 días		50.000,00	
	110310	Bancos e instituciones financieras locales			50.000,00
		r/ de adquisición de una inversión al vencimiento al Banco Litoral a 91 días a 12% de interés anual			
		3			
abr-06	110310	Bancos e instituciones financieras locales		25.461,31	
	199090	Otros Impuestos ( Anticipo Impuesto la renta)		4,66	
	130510	De 31 a 90 días			25.000,00
	510315	Mantenidas hasta el Vencimiento			465,97
		R/ Por liquidación de la inversión realizada en el Banco Guayaquil			
		4			
may-06	110310	Bancos e instituciones financieras locales		51.501,50	
	199090	Otros Impuestos ( Anticipo Impuesto la renta)		15,17	
	130515	De 91 a 180 días			50.000,00
	510315	Mantenidas hasta el Vencimiento			1.516,67
		R/ Por liquidación de la inversión realizada en el Banco Guayaquil			
		TOTAL		151.982,64	151.982,64

**BANCO "UTC BANK"**  
**Libro Mayor**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

130510 De 31 a 90 Días

DEBE	HABER
25.000,00	25.000,00
25.000,00	25.000,00
<hr/>	
//	

110315 De 91 a 180 Días

DEBE	HABER
50.000,00	50.000,00
50.000,00	50.000,00
<hr/>	
//	

510315 Mantenedas al Vencimiento

DEBE	HABER
	465,97
	1.516,67
<hr/>	
<hr/>	

110310 Bancos e Instituciones  
Financieras Locales

DEBE	HABER
25.461,31	25.000,00
51.501,50	50.000,00
<hr/>	
76.962,81	75.000,00
1.962,81	

199090 Otros Impuestos  
(Anticipon Impuesto a la renta)

DEBE	HABER
4,66	
15,17	
<hr/>	
19,83	
<hr/>	

**BANCO "UTC BANK"**  
**Reporte de Inversiones**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

Cuenta Contable	Institución	Tipo de Inversión	Nº Dcto.	Valor Nominal	Fecha Colocación	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés Nominal	Plazo	Interés Generado
130510	Banco Guayaquil	Certif. de depósito a plazo	7285	25.000,00	5/5/2020	6/4/2020	11,00 %	61	465,97
130515	Banco Litoral	Certif. de depósito a plazo	1836	50.000,00	5/2/2020	6/5/2020	12,00 %	91	1.516,67
TOTAL				<b>75.000</b>					<b>1.982,64</b>

## EJERCICIO # 02

Banco "CENTAVITO" realiza las siguientes operaciones de inversiones para negociar del Estado o de entidades del sector público:

Marzo 13: Banco Centavito adquiere un depósito a plazo adquiere un bono cupón cero del Banco Central del Ecuador (Un bono cupón cero quiere decir que se paga al vencimiento el interés del bono, junto con el capital) por el valor de \$500.000,00 a un plazo de 181 días, a una tasa del 7.5%, transacción que se realiza, a través de una transferencia desde la cuenta en el Banco Promerica.

Septiembre 10: Banco Centavito al finalizar del plazo, el bono se revaloriza y se vende en \$560.000,00.

**Se pide**

- Libro diario.
- Libro mayor.
- Reporte de Inversiones

**BANCO "CENTAVITO"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
mar-13	130220	De 181 a 360 días		500.000,00	
	110310	Bancos e instituciones financieras locales			500.000,00
		r/ de adquisición de una inversión al Banco Central a 181 días a 7,5% de interés anual			
		2			
sep-10	110310	Bancos e instituciones financieras locales		578.854,17	
	130220	De 181 a 360 días			500.000,00
	510305	Para negociar			18.854,17
	530305	En venta de Inversiones			60.000,00
		R/ Por liquidación de la inversión realizada en el Banco Central			
TOTAL				1.078.854,17	1.078.854,17

**BANCO "CENTAVITO"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

130220 De 181 a 360 Días

DEBE	HABER
500.000,00	500.000,00
<b>500.000,00</b>	<b>500.000,00</b>



510305 Para negociar

DEBE	HABER
	18.854,17
	18.854,17

110310 Bancos e Instituciones  
Financieras Locales

DEBE	HABER
<b>578.854,17</b>	<b>500.000,00</b>
578.854,17	500.000,00

78.854,17

530305 En venta de Inversiones

DEBE	HABER
	60.000,00
	60.000,00

**BANCO "CENTAVITO"**  
**Reporte de Inversiones**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

Cuenta Contable	Institución	Tipo de Inversión	Nº Dcto.	Valor Nominal	Fecha Colocación	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés Nominal	Plazo	Interés Generado
130220	Banco Central	Certif. de depósito a plazo	9632	500.000,00	13/3/2020	10/9/2020	7,50 %	181	18.854,17
				<b>500.000,00</b>					18.854,17

### **3. Otorgar créditos en cuenta corriente, contratados o no (Sobregiros);**

Las instituciones financieras podrán conceder a sus clientes créditos en cuenta corriente, contratados o no, de acuerdo a las políticas de cada entidad.

Las operaciones de sobregiro ocasional y contratado se clasificarán para los sectores: comercial ordinario y comercial prioritario en la cuenta 1401, consumo prioritario en la cuenta 1402 y para el sector micro empresarial en la cuenta 1404.

Los sobregiros pueden de ser de dos clases:

- a). Sobregiros Ocasionales
- b). Sobregiros Contratados

#### **Sobregiros Ocasionales**

De acuerdo al artículo 52 de la Ley Orgánica de Instituciones del Sistema Financiero; "Los bancos podrán conceder a sus clientes sobregiros ocasionales en cuenta corriente sin que sea indispensable la suscripción de un contrato. La liquidación de estos sobregiros en cuenta corriente efectuada por el banco, junto con el estado de cuenta corriente del deudor, será considerada como título ejecutivo exigible por esta vía. Devengará la máxima tasa de interés permitida y la comisión respectiva vigente a la fecha de la concesión, más la máxima indemnización moratoria vigente a la fecha de pago."

### **ASIENTOS CONTABLES DE LOS SOBREGIROS OCASIONALES EJERCICIO # 01**

Banco "UTC Bank" realiza las siguientes operaciones

Enero 05: La empresa ANDERVI S.A., mantiene en EL Banco UTC Bank la Cta. Cte. N° 699-1 con un saldo de \$ 5.000,00

Enero 10: ANDERVI S.A. gira el cheque N° 062 por \$ 8.500,00, que el banco paga en ventanilla, mediante sobregiro ocasional de \$ 3.500,00 al 12.5% de interés anual a 5 días plazo.

Enero 15: ANDERVI S.A depositó \$ 11.000,00 en efectivo en UTC Bank.

#### **Se pide:**

- Libro diario.
- Libro mayor.
- Estado de cuenta.
- Cálculos correspondientes

**BANCO "UTC BANK"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		1			
ene-10	140105	De 1 a 30 días		3.500,00	
	210110	Depósitos que no generan intereses		5.000,00	
	110105	Efectivo			8.500,00
		r/ Cancelación del cheque y registro del sobregiro			
		2			
ene-15	110105	Efectivo		11.000,00	
	140105	De 1 a 30 días			3.500,00
	210110	Depósitos que no generan intereses			7.500,00
		r/ Depósito y la compensación del sobregiro			
		3			
ene-15	210110	Depósitos que no generan intereses		163,58	
	510405	Cartera de créditos comercial prioritario			6,08
	520105	Cartera de crédito Comercial			140,00
	259090	Otras Cuentas por pagar (SOLCA)			17,50
		r/ Débito por servicios de sobregiro			
				19.663,58	19.663,58

**BANCO "UTC BANK"**  
**Libro Mayor**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

140105 De 1 a 30 Días

DEBE	HABER
3.500,00	3.500,00
<b>3.500,00</b>	<b>3.500,00</b>

210110 Depósitos que no generan interés

DEBE	HABER
<b>5.000,00</b>	<b>5.000,00</b>
<b>163,58</b>	<b>7.500,00</b>
5.163,58	12.500,00
	<b>7.336,42</b>

110105 Efectivo

DEBE	HABER
11.000,00	8.500,00
11.000,00	8.500,00
<b>2.500,00</b>	

510405 Carte de crédito comercial  
prioritario

DEBE	HABER
	6,08
	6,08

520105 Carte de crédito comercial

DEBE	HABER
	140,00
	140,00

259090 Otras Cuentas por Pagar (SOLCA)

DEBE	HABER
	17,50
	17,50

**BANCO "UTC Bank"**  
**Reporte de Saldo**

**Cliente:** ANDERVI S.A.

Cta. 699-1

Fecha	Descripción	Debe	Haber	Saldo
	Saldo anterior			5.000,00
ene-10	Cheque 061	5.000,00		
ene-15	Depósito		7.500,00	7.500,00
ene-15	N/D por interés. comisión y 0,5% de Solca por sobregiro	163,58		7.336,42

**CÁLCULOS**

Monto sobregiro	3.500,00
Tasa de interés	12,50 %
Tiempo	5
Comision del 4%	140
Solca 0,5 %	17,5
Interés	<b>6,08</b>

## EJERCICIO # 02

Banco "Centavito" realiza las siguientes operaciones

Abril 01: El Sr. Antonio Toro, mantiene en el Banco Centavito la Cta. Cte. N° 232-1 con un saldo de \$ 2.000,00

Abril 15: El Sr. Antonio Toro gira el cheque N° 466 por \$ 8.000,00, que el banco paga en ventanilla, mediante sobregiro ocasional de \$ 6.000,00 al 12.5% de interés anual a 8 días plazo.

Abril 23: El Sr. Antonio Toro depositó \$ 14.500,00 en efectivo en el Banco Centavito.

**Se pide:**

- Libro diario.
- Libro mayor.
- Estado de cuenta.
- Cálculos correspondientes

**BANCO "CENTAVITO"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		1			
abr-15	140205	De 1 a 30 días		6.000,00	
	210110	Depósitos que no generan intereses		2.000,00	
	110105	Efectivo			8.000,00
		r/ Cancelación del cheque y registro del sobregiro			
		2			
abr-15	110105	Efectivo		14.500,00	
	140205	De 1 a 30 días			6.000,00
	210110	Depósitos que no generan intereses			8.500,00
		r/ Depósito y la compensación del sobregiro			
		3			
abr-23	210110	Depósitos que no generan intereses		286,67	
	510410	Cartera de créditos de consumo prioritario			16,67
	520110	Cartera de crédito Consumo			240,00
	259090	Otras Cuentas por pagar (SOLCA)			30,00
		r/ Débito por servicios de sobregiro			
				22.786,67	22.786,67

**BANCO "CENTAVITO"**  
**Libro Mayor**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

140205 De 1 a 30 Días

DEBE	HABER
6.000,00	6.000,00
<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>



110105 Efectivo

DEBE	HABER
14.500,00	8.000,00
14.500,00	8.000,00
6.500,00	

520105 Cartera de crédito comercial

DEBE	HABER
	240,00
	240,00

210110 Depósitos que no generan interés

DEBE	HABER
2.000,00	2.000,00
286,67	8.500,00
2.286,67	10.500,00
	<b>8.213,33</b>

510405 Cartera de crédito comercial  
prioritario

DEBE	HABER
	16,67
	16,67

259090 Otras Cuentas por Pagar (SOLCA)

DEBE	HABER
	30,00
	30,00

**BANCO "UTC Bank"**

**Reporte de Saldo**

**Ciente:** Sr. Antonio Toro

Cta. 232-1

Fecha	Descripción	Debe	Haber	Saldo
	Saldo anterior			2.000,00
ene-10	Cheque 466	2.000,00		
ene-15	Depósito		8.500,00	8.500,00
ene-15	N/D por interés. comisión y 0,5% de Solca por sobregiro	286,67		8.213,33

## CÁLCULOS

Monto sobregiro	6.000,00
Tasa de interés	12,50 %
Tiempo	8
Comision del 4%	240
Solca 0,5 %	30
Interés	<b>16,67</b>

### Sobregiros Contratados

“Para la concesión de un crédito en cuenta corriente contratado deberá existir petición expresa del titular de la cuenta y la suscripción previa de un contrato.” (Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos, 2016).

Los sobregiros contratados se debe estipular el monto máximo y el plazo, esto de acuerdo a las políticas internas de cada institución.

En los sobregiros ocasionales o contratados las instituciones cobrarán interés sobre los valores utilizados por él cuenta correntista, esta será la máxima tasa de interés permitida vigente a la fecha de la concesión.

### **ASIENTOS CONTABLES DE LOS SOBREGIROS CONTRATADOS**

#### EJERCICIO # 01

“UTC Bank” realiza las siguientes operaciones

Junio 04: El Sr. Humberto Reyes mantiene la Cta. Cte. N° 763-1 en UTC Bank con un saldo de \$ 5.000,00 y firma un contrato de sobregiro por \$ 30.000,00 al 14% de interés anual a 60 días plazo.

Julio 05: El Sr. Humberto Reyes gira el cheque N° 109 por \$ 24.000,00 que es pagado en ventanilla.

Agosto 24: El Sr. Humberto Reyes deposita \$ 28.000,00 en efectivo.

#### **Se pide:**

- Libro diario.
- Libro mayor.
- Estado de cuenta.
- Cálculos correspondientes

**BANCO "UTC BANK"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		1			
jun-04	6190	Otras Cuentas Contingentes Deudoras		30.000,00	
	6304	Créditos aprobados no desembolsados			30.000,00
		r/ Contrato del Sobregiro			
		2			
jul-05	140205	De 1 a 30 días		19.000,00	
	210110	Depósitos que no generan intereses		5.000,00	
	110105	Efectivo			24.000,00
		r/ Cancelación del cheque y registro del sobregiro			
		3			
jul-05	6304	Créditos aprobados no desembolsados		19.000,00	
	6190	Otras Cuentas Contingentes Deudoras			19.000,00
		r/ Sobregiro utilizado			
		4			
ago-24	110105	Efectivo		28.000,00	
	140205	De 1 a 30 días			19.000,00
	210110	Depósitos que no generan intereses			9.000,00
		r/ Depósito y la compensación del sobregiro			
		5			
ago-24	210110	Depósitos que no generan intereses		509,83	
	510410	Cartera de créditos de consumo prioritario			288,17
	520110	Cartera de crédito Consumo			126,67
	259090	Otras Cuentas por pagar (SOLCA)			95,00
		r/ Débito por servicios de sobregiro			
ago-24		6			
	6190	Otras Cuentas Contingentes Deudoras		19.000,00	
	6304	Créditos aprobados no desembolsados			19.000,00
				120.509,83	120.509,83

**BANCO "UTC BANK"**  
**Libro Mayor**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

140210 De 31 a 90 Días

DEBE	HABER
19.000,00	19.000,00
<b>19.000,00</b>	<b>19.000,00</b>



210110 Depósitos que no generan interés

DEBE	HABER
5.000,00	5.000,00
509,83	9.000,00
5.509,83	14.000,00
	<b>8.490,17</b>

110105 Efectivo

DEBE	HABER
28.000,00	24.000,00
28.000,00	24.000,00
<b>4.000,00</b>	

510405 Cartera de crédito comercial  
prioritario

DEBE	HABER
	288,17
	288,17

520105 Cartera de crédito comercial

DEBE	HABER
	126,67
	126,67

259090 Otras Cuentas por Pagar (SOLCA)

DEBE	HABER
	95,00
	95,00

6190 Otras Cuentas Contingentes

DEBE	HABER
30.000,00	19.000,00
19.000,00	
49.000,00	19.000,00
<b>30.000,00</b>	

6304 Créditos aprobados no

DEBE	HABER
19.000,00	30.000,00
	19.000,00
19.000,00	49.000,00
	30.000,00

## BANCO "UTC Bank" Reporte de Saldo

**Cliente:** Sr. Humberto Reyes

Cta. 763-1

Fecha	Descripción	Debe	Haber	Saldo
	Saldo anterior			5.000,00
jul-05	Cheque 109	5.000,00		
ago-24	Depósito		9.000,00	9.000,00
ago-24	N/D por interés. comisión y 0,5% de Solca por sobregiro	509,83		8.490,17

### CÁLCULOS

Monto sobregiro	19.000,00
Tasa de interés	14,00 %
Tiempo	39
Comision del 4%	126,67
Solca 0,5 %	95
Interés	<b>288,17</b>

### EJERCICIO # 02

Banco "Centavito" realiza las siguientes operaciones

Noviembre 01: El Sr. José Álvarez mantiene la Cta. Cte. N° 802-1 en el Banco Centavito con un saldo de \$ 4.600,00 y firma un contrato de sobregiro por \$ 12.000,00 al 15.6% de interés anual a 45 días plazo.

Noviembre 10: El Sr. José Álvarez gira el cheque N° 625 por \$ 7.800,00 que es pagado en ventanilla.

Octubre 15: El Sr. José Álvarez deposita \$ 15.000,00 en efectivo.

#### Se pide:

- Libro diario.
- Libro mayor.
- Estado de cuenta.
- Cálculos correspondientes.

**BANCO "CENTAVITO"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		1			
nov-01	6190	Otras Cuentas Contingentes Deudoras		12.000,00	
	6304	Créditos aprobados no desembolsados			12.000,00
		r/ Contrato del Sobregiro			
		2			
nov-10	140110	De 31 a 90 días		3.200,00	
	210110	Depósitos que no generan intereses		4.600,00	
	110105	Efectivo			7.800,00
		r/ Cancelación del cheque y registro del sobregiro			
		3			
nov-10	6304	Créditos aprobados no desembolsados		3.200,00	
	6190	Otras Cuentas Contingentes Deudoras			3.200,00
		r/ Sobregiro utilizado			
		4			
oct-15	110105	Efectivo		15.000,00	
	140110	De 31 a 90 días			3.200,00
	210110	Depósitos que no generan intereses			11.800,00
		r/ Depósito y la compensación del sobregiro			
		5			
oct-15	210110	Depósitos que no generan intereses		80,53	
	510405	Cartera de créditos comercial prioritario			48,53
	520105	Cartera de crédito Comercial			16,00
	259090	Otras Cuentas por pagar (SOLCA)			16,00
		r/ Débito por servicios de sobregiro			
oct-15		6			
	6190	Otras Cuentas Contingentes Deudoras		3.200,00	
	6304	Créditos aprobados no desembolsados			3.200,00
				41.280,53	41.280,53

**BANCO "CENTAVITO"**  
**Libro Mayor**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

140110 De 31 a 90 Días

DEBE	HABER
3.200,00	3.200,00
<b>3.200,00</b>	<b>3.200,00</b>



110105 Efectivo

DEBE	HABER
15.000,00	7.800,00
15.000,00	7.800,00
7.200,00	

520105 Cartera de crédito comercial

DEBE	HABER
	16,00
	16,00

6190 Otras Cuentas Contingentes  
Deudoras

DEBE	HABER
12.000,00	3.200,00
19.000,00	
31.000,00	3.200,00
<b>27.800,00</b>	

210110 Depósitos que no generan interés

DEBE	HABER
4.600,00	4.600,00
<b>80,53</b>	<b>11.800,00</b>
4.680,53	16.400,00
	<b>11.719,47</b>

510405 Cartera de crédito comercial  
prioritario

DEBE	HABER
	48,53
	48,53

259090 Otras Cuentas por Pagar (SOLCA)

DEBE	HABER
	16,00
	16,00

6304 Créditos aprobados no  
desembolsados

DEBE	HABER
3.200,00	12.000,00
	3.200,00
3.200,00	15.200,00
	<b>12.000,00</b>

**BANCO "CENTAVITO"**

## Reporte de Saldo

**Cliente:** Sr. José Álvarez

Cta. 802-1

Fecha	Descripción	Debe	Haber	Saldo
	Saldo anterior			4.600,00
nov-10	Cheque 625	4.600,00		
oct-15	Depósito		11.800,00	11.800,00
oct-15	N/D por interés. comisión y 0,5% de Solca por sobregiro	80,53		11.719,47

**CÁLCULOS**

Monto sobregiro	3.200,00
Tasa de interés	15,60 %
Tiempo	35
Comision del 4%	16,00
Solca 0,5 %	16
Interés	<b>48,53</b>

#### **4. Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios, con o sin emisión de títulos, así como préstamos quirografarios y cualquier otra modalidad de préstamos que autorice la Junta;**

Las personas naturales y jurídicas, no disponen de dinero necesario para financiar sus proyectos, para ello acuden a las instituciones financieras a solicitar una línea de crédito que les permita realizar sus sueños realidad.

#### **Segmentos de crédito**

Las Instituciones financieras tienen una segmentación de créditos establecida por las Superintendencias a continuación vamos a conocer los tipos de segmentos que existen:

**1. Crédito Comercial Prioritario (cuenta 1401).**—Son créditos que se concede a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00, destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, como es el financiamiento de vehículos pesados, el financiamiento de capital de trabajo y los créditos entre

---

---

entidades financieras. Para el Crédito Comercial Prioritario se establecen los siguientes subsegmentos:

- a) Comercial Prioritario Corporativo.–Clientes quienes registren ventas anuales superiores a USD 5,000,000.00
- b) Comercial Prioritario Empresarial.–Clientes quienes que registren ventas anuales superiores a USD 1,000,000.00 y hasta USD 5,000,000.00
- c) Comercial Prioritario PYMES.–Clientes quienes registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00 y hasta USD 1,000,000.00

**2. Crédito de Consumo Prioritario (cuenta 1402).**–Son créditos que se conceden a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas.

**3. Crédito Inmobiliario (cuenta 1403).** – Son créditos concedidos con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda propia; y, para la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia.

**4. Microcrédito (cuenta 1404).**–Son créditos concedidos a una persona natural o jurídica, con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100,000.00.

Para el Microcrédito, se establecen los siguientes subsegmentos de crédito:

- a) Microcrédito Minorista. – Son créditos que se otorga por un valor menor o igual a USD 1,000.00.
- b) Microcrédito de Acumulación Simple.–Son créditos que se otorga por un valor sea superior a USD 1,000.00 y hasta USD 10,000.00.
- c) Microcrédito de Acumulación Ampliada.–Son créditos que se otorga por un valor superior a USD 10,000.00.
- d) Microcrédito Agrícola y Ganadero.–Son créditos que se otorga por un valor sea menor o igual a USD 100,000.00.

**5. Crédito Productivo (Cuenta 1405)** – Son créditos que se otorga a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas por un plazo superior a un año, para financiar proyectos productivos cuyo monto, en al menos el 90%, sea destinado para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura. El banco central del Ecuador se establece los siguientes sub segmentos de crédito productivo:

- a. Productivo Corporativo. – Clientes quienes registren ventas anuales superiores a USD 5,000,000.00

- b. Productivo Empresarial. – Clientes quienes registren ventas anuales superiores a USD 1,000,000.00 y hasta USD 5,000,000.00
- c. Productivo PYMES.–Clientes quienes registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00 y hasta USD 1,000,000.00.
- d. Productivo Agrícola y Ganadero.–Clientes quienes registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00 para financiar actividades agrícolas y ganaderas.

**6. Crédito Comercial Ordinario (cuenta 1406).**–Son créditos que se concede a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00, destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos sin importar cuál sea el objetivo o el uso que se dé a dichos activos.

**7. Crédito de Consumo Ordinario (cuenta 1407).** – Son créditos que se conceden a personas naturales, destinados a la adquisición o comercialización de vehículos livianos.

**8. Crédito de Vivienda de Interés Social y Público (cuenta 1408).**–Son créditos otorgados a personas naturales con garantía hipotecaria, para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso. Para el Crédito de Vivienda de Interés Social y Público, se establecen los siguientes Subsegmentos:

- a) Crédito de Vivienda de Interés Social.–Para el caso de la vivienda de interés social, se considera un valor comercial de la vivienda de hasta 177.66 Salarios Básicos Unificados.
- b) Crédito de Vivienda de Interés Público.–Para el caso de la vivienda de interés público, se considera un valor comercial de la vivienda desde 177.67 a 228.42 Salarios Básicos Unificados.

**9. Crédito Educativo (cuenta 1473).**–Son créditos que se conceden a personas naturales que previamente recibieron créditos o becas para su formación y capacitación profesional o técnica, con recursos públicos provistos por el extinto Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo (IECE), posteriormente por el Instituto de Fomento al Talento Humano (IFTH), y la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

**10. Crédito de Inversión Pública (cuenta 1474).**–Son créditos concedidos para financiar programas, proyectos, obras y servicios, encaminados a la provisión de servicios públicos, cuya prestación es responsabilidad del Estado, estas operaciones crediticias la solicitan los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras entidades del sector público.

“Para el cálculo de los pagos por interés y capital de las operaciones de crédito, las entidades del Sistema Financiero Nacional deberán poner a disposición de los clientes la posibilidad de elegir el sistema de amortización a ser utilizado para la contratación del crédito, incluyendo de forma obligatoria, al menos, los siguientes:

- Sistema de amortización francés o de dividendos iguales: aquel que genera dividendos de pago periódicos iguales, cuyos valores de amortización del capital son crecientes en cada periodo, y los valores de intereses sobre el capital adeudado son decrecientes;
- Sistema de amortización alemán o de cuotas de capital iguales: aquel que genera dividendos de pago periódicos decrecientes, cuyos valores de amortización del capital son iguales para cada período, y los valores de intereses sobre el capital adeudado son decrecientes.” (Regulación No. 058/2014, 2014)

Tasas de Interés			
Octubre-2020			
1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES PARA EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO, PÚBLICO Y, POPULAR Y SOLIDARIO			
Tasas Referenciales		Tasas Máximas	
Tasa Activa Efectiva Referencial	% anual	Tasa Activa Efectiva Máxima	% anual
para el segmento:		para el segmento:	
Productivo Corporativo	9.13	Productivo Corporativo	9.33
Productivo Empresarial	9.79	Productivo Empresarial	10.21
Productivo PYMES	11.03	Productivo PYMES	11.83
Productivo Agrícola y Ganadero**	8.48	Productivo Agrícola y Ganadero**	8.53
Comercial Ordinario	9.80	Comercial Ordinario	11.83
Comercial Prioritario Corporativo	8.96	Comercial Prioritario Corporativo	9.33
Comercial Prioritario Empresarial	9.87	Comercial Prioritario Empresarial	10.21
Comercial Prioritario PYMES	11.23	Comercial Prioritario PYMES	11.83
Consumo Ordinario	16.55	Consumo Ordinario	17.30
Consumo Prioritario	16.61	Consumo Prioritario	17.30
Educativo Social	7.06	Educativo Social	7.50
Vivienda de Interés Público	4.93	Vivienda de Interés Público	4.99
Vivienda de Interés Social <sup>3</sup>	4.99	Vivienda de Interés Social <sup>3</sup>	4.99
Inmobiliario	10.13	Inmobiliario	11.33
Microcrédito Agrícola y Ganadero**	19.35	Microcrédito Agrícola y Ganadero**	20.97
Microcrédito Minorista 1*.	25.97	Microcrédito Minorista 1*.	28.50
Microcrédito de Acumulación Simple 1*.	23.06	Microcrédito de Acumulación Simple 1*.	25.50
Microcrédito de Acumulación Ampliada 1*.	20.23	Microcrédito de Acumulación Ampliada 1*.	23.50
Microcrédito Minorista 2*.	23.91	Microcrédito Minorista 2*.	30.50
Microcrédito de Acumulación Simple 2*.	22.66	Microcrédito de Acumulación Simple 2*.	27.50
Microcrédito de Acumulación Ampliada 2*.	20.10	Microcrédito de Acumulación Ampliada 2*.	25.50
Inversión Pública	8.07	Inversión Pública	9.33
1. Las tasas de interés para los segmentos Microcrédito Minorista, Microcrédito de Acumulación Simple y Microcrédito de Acumulación Ampliada son aplicables para el sector financiero privado y de la economía popular y solidaria (cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 y mutualistas).			
2. Las tasas de interés para los segmentos Microcrédito Minorista, Microcrédito de Acumulación Simple y Microcrédito de Acumulación Ampliada son aplicables para el sector de la economía popular y solidaria (cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2, 3, 4 y 5).			
3. De acuerdo a la Resolución 555-2019-F de 23 de diciembre de 2019, de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.			
*Resolución 437-2018-F de 26 de enero de 2018 de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.			
** Conforme Resolución 496-2019-F de 28 de febrero de 2019, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera crea los segmentos de la cartera Productivo Agrícola y Ganadero; y, Microcrédito Agrícola y Ganadero, aplicable para todo el Sistema Financiero Nacional.			

**Gráfico No. 11** Tasas de Interés

Tomado de: Banco Central del Ecuador

---

---

## ASIENTOS CONTABLES DE CRÉDITOS

### EJERCICIO # 01

“UTC Bank” realiza las siguientes operaciones

Enero 30: UTC Bank concede un crédito a la empresa ANDERVI S.A. por el valor de \$85.000, el tipo de crédito es comercial, el plazo es de 180 días y la tasa de interés por cobrar es del 9.5%, el crédito se deposita en la Cta. Cte. N° 598-1 de la empresa.

Febrero 01: ANDERVI S.A realiza un retiro de \$84.000,00 en efectivo.

Febrero 28: UTC Bank realiza la provisión de los intereses correspondientes del mes.

Febrero 28: ANDERVI S.A deposita \$15.000,00 para el pago de la primera cuota del crédito.

Marzo 30: UTC Bank realiza la provisión de los intereses correspondientes del mes.

Marzo 30: ANDERVI S.A deposita \$15.000,00 el pago de la segunda cuota del crédito.

Abril 29: UTC Bank realiza la provisión de los intereses correspondientes del mes.

Abril 29: ANDERVI S.A deposita \$15.000,00 el pago de la tercera cuota del crédito.

Mayo 29: UTC Bank realiza la provisión de los intereses correspondientes del mes.

Mayo 29: ANDERVI S.A deposita \$15.000,00 el pago de la cuarta cuota del crédito.

Junio 28: UTC Bank realiza la provisión de los intereses correspondientes del mes.

Junio 28: ANDERVI S.A deposita \$15.000,00 el pago de la quinta cuota del crédito.

Julio 28: UTC Bank realiza la provisión de los intereses correspondientes del mes.

Julio 28: ANDERVI S.A deposita \$15.000,00 el pago de la sexta cuota del crédito.

### **Se pide:**

- Libro Diario
- Libro mayor
- Tabla de amortización sistema francés

**BANCO "UTC Bank"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		1			
ene-30	140115	De 91 a 180 días		85.000,00	
	210110	Depósitos que no generan intereses			84.787,50
	259090	Otras Cuentas por pagar (SOLCA)			212,50
		r/ Concesión del crédito			
		2			
feb-01	210110	Depósitos que no generan intereses		84.000,00	
	110105	Efectivo			84.000,00
		r/ Retiro del dinero del efectivo			
		3			
feb-28	160305	Cartera de Créditos Comercial		672,92	
	510405	Cartera de créditos comercial prioritario			672,92
		r/ Provisión de los intereses del mes			
		4			
feb-28	110105	Efectivo		15.000,00	
	210110	Depósitos que no generan intereses			15.000,00
		r/ Depósito para el pago del crédito			
		5			
feb-28	210110	Depósitos que no generan intereses		14.561,78	
	140115	De 91 a 180 días			13.888,86
	160305	Cartera de Créditos Comercial			672,92
		r/ Pago de la primera cuota del crédito			
		6			
mar-30	160305	Cartera de Créditos Comercial		562,96	
	510405	Cartera de créditos comercial prioritario			562,96
		r/ Provisión de los intereses del mes			
		7			
mar-30	110105	Efectivo		15.000,00	

	210110	Depósitos que no generan intereses			15.000,00
		r/ Depósito para el pago del crédito			
		8			
mar-30	210110	Depósitos que no generan intereses		14.561,78	
	140115	De 91 a 180 días			13.998,82
	160305	Cartera de Créditos Comercial			562,96
		r/ Pago de la segunda cuota del crédito			
		9			
abr-29	160305	Cartera de Créditos Comercial		452,14	
	510405	Cartera de créditos comercial prioritario			452,14
		r/ Provisión de los intereses del mes			
		10			
abr-29	110105	Efectivo		15.000,00	
	210110	Depósitos que no generan intereses			15.000,00
		r/ Depósito para el pago del crédito			
		11			
abr-29	210110	Depósitos que no generan intereses		14.561,78	
	140115	De 91 a 180 días			14.109,64
	160305	Cartera de Créditos Comercial			452,14
		r/ Pago de la tercera cuota del crédito			
		12			
may-29	160305	Cartera de Créditos Comercial		340,44	
	510405	Cartera de créditos comercial prioritario			340,44
		r/ Provisión de los intereses del mes			
		13			
may-29	110105	Efectivo		15.000,00	
	210110	Depósitos que no generan intereses			15.000,00
		r/ Depósito para el pago del crédito			
		14			
may-29	210110	Depósitos que no generan intereses		14.561,78	
	140115	De 91 a 180 días			14.221,34
	160305	Cartera de Créditos Comercial			340,44
		r/ Pago de la cuarta cuota del crédito			
		15			
jun-28	160305	Cartera de Créditos Comercial		227,85	

	510405	Cartera de créditos comercial prioritario			227,85
		r/ Provisión de los intereses del mes			
		16			
jun-28	110105	Efectivo		15.000,00	
	210110	Depósitos que no generan intereses			15.000,00
		r/ Depósito para el pago del crédito			
		17			
jun-28	210110	Depósitos que no generan intereses		14.561,78	
	140115	De 91 a 180 días			14.333,93
	160305	Cartera de Créditos Comercial			227,85
		r/ Pago de la quinta cuota del crédito			
		18			
jul-28	160305	Cartera de Créditos Comercial		114,38	
	510405	Cartera de créditos comercial prioritario			114,38
		r/ Provisión de los intereses del mes			
		19			
jul-28	110105	Efectivo		15.000,00	
	210110	Depósitos que no generan intereses			15.000,00
		r/ Depósito para el pago del crédito			
		20			
jul-28	210110	Depósitos que no generan intereses		14.561,78	
	140115	De 91 a 180 días			14.447,41
	160305	Cartera de Créditos Comercial			114,38
		r/ Pago de la sexta cuota del crédito			
				348.741,37	348.741,37

**BANCO "UTC Bank"**  
**Libro Mayor**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

140115 De 91 a 180 Días

DEBE	HABER
85.000,00	\$13.888,86
	\$13.998,82
	\$14.109,64
	\$14.221,34
	\$14.333,93
	\$14.447,41
85.000,00	\$85.000,00

210110 Depósitos que no generan interés

DEBE	HABER
\$84.000,00	\$84.787,50
\$14.561,78	\$15.000,00
\$14.561,78	\$15.000,00
\$14.561,78	\$15.000,00
\$14.561,78	\$15.000,00
\$14.561,78	\$15.000,00
\$14.561,78	\$15.000,00
\$171.370,68	174.787,50
	3.416,82

110105 Efectivo

DEBE	HABER
\$15.000,00	84.000,00
\$15.000,00	
\$15.000,00	
\$15.000,00	
\$15.000,00	
\$15.000,00	
\$90.000,00	84.000,00
6.000,00	

160305 Cartera de crédito Comercial

DEBE	HABER
\$672,92	\$672,92
\$562,96	\$562,96
\$452,14	\$452,14
\$340,44	\$340,44
\$227,85	\$227,85
\$114,38	\$114,38
\$2.370,68	\$2.370,68

510405 Cartera de crédito comercial

DEBE	HABER
	\$672,92
	\$562,96
	\$452,14
	\$340,44
	\$227,85
	\$114,38
	\$2.370,68

259090 Otras Cuentas por Pagar (SOLCA)

DEBE	HABER
	212,50
	212,50

## TABLA DE AMORTIZACIÓN SISTEMA FRANCÉS

Sistema de Amortización					
Monto		85.000,00			
Tasa de interés		9,5%			
Periodicidad		mensual			
Plazo		6			
Nº Cuota	Fecha de pago	Capital	Interés	Valor de la Cuota	Saldo
1	28/2/2020	\$14.166,67	\$ 672,92	\$14.839,58	\$70.833,33
2	30/3/2020	\$14.166,67	\$ 560,76	\$14.727,43	\$56.666,67
3	29/4/2020	\$14.166,67	\$448,61	\$14.615,28	\$42.500,00
4	29/5/2020	\$14.166,67	\$336,46	\$14.503,13	\$28.333,33
5	28/6/2020	\$14.166,67	\$224,31	\$14.390,97	\$14.166,67
6	28/7/2020	\$14.166,67	\$112,15	\$14.278,82	\$0,00
		\$85.000,00	\$2.355,21	\$87.355,21	

### ASIENTOS CONTABLES DE CRÉDITOS

#### EJERCICIO # 02

Banco "Centavito" realiza las siguientes operaciones

Enero 30: Banco Centavito concede un crédito a la empresa NIPSE Cía. Ltda. por el valor de \$85.000, el tipo de crédito es comercial, el plazo es de 180 días y la tasa de interés por cobrar es del 9.5%, el crédito se deposita en la Cta. Cte. N° 859-1 de la empresa.

Febrero 01: NIPSE Cía. Ltda. realiza un retiro de \$84.000,00 en efectivo.

Febrero 28: Banco Centavito realiza la provisión de los intereses correspondientes del mes.

Febrero 28: NIPSE Cía. Ltda. deposita \$15.000,00 para el pago de la primera cuota del crédito.

Marzo 30: Banco Centavito realiza la provisión de los intereses correspondientes del mes.

Marzo 30: NIPSE Cía. Ltda. deposita \$15.000,00 el pago de la segunda cuota del crédito.

Abril 29: Banco Centavito realiza la provisión de los intereses correspondientes del mes.

Abril 29: NIPSE Cía. Ltda. deposita \$15.000,00 el pago de la tercera cuota del crédito.

Mayo 29: Banco Centavito realiza la provisión de los intereses correspondientes del mes.

Mayo 29: NIPSE Cía. Ltda. deposita \$15.000,00 el pago de la cuarta cuota del crédito.

Junio 28: Banco Centavito realiza la provisión de los intereses correspondientes del mes.

Junio 28: NIPSE Cía. Ltda. deposita \$15.000,00 el pago de la quinta cuota del crédito.

Julio 28: Banco Centavito realiza la provisión de los intereses correspondientes del mes.

Julio 28: NIPSE Cía. Ltda. deposita \$15.000,00 el pago de la sexta cuota del crédito.

**Se pide:**

- Libro Diario
- Libro mayor
- Tabla de amortización sistema alemán

**BANCO "CENTAVITO"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		1			
ene-30	140115	De 91 a 180 días		85.000,00	
	210110	Depósitos que no generan intereses			84.787,50
	259090	Otras Cuentas por pagar (SOLCA)			212,50
		r/ Concesión del crédito			
		2			
feb-01	210110	Depósitos que no generan intereses		84.000,00	
	110105	Efectivo			84.000,00
		r/ Retiro del dinero del efectivo			
		3			
feb-28	160305	Cartera de Créditos Comercial		672,92	
	510405	Cartera de créditos comercial prioritario			672,92
		r/ Provisión de los intereses del mes			
		4			
feb-28	110105	Efectivo		15.000,00	
	210110	Depósitos que no generan intereses			15.000,00
		r/ Depósito para el pago del crédito			
		5			
feb-28	210110	Depósitos que no generan intereses		14.839,58	
	140115	De 91 a 180 días			14.166,67
	160305	Cartera de Créditos Comercial			672,92
		r/ Pago de la primera cuota del crédito			
		6			
mar-30	160305	Cartera de Créditos Comercial		560,76	
	510405	Cartera de créditos comercial prioritario			560,76
		r/ Provisión de los intereses del mes			
		7			
mar-30	110105	Efectivo		15.000,00	
	210110	Depósitos que no generan intereses			15.000,00
		r/ Depósito para el pago del crédito			

		8			
mar-30	210110	Depósitos que no generan intereses		14.727,43	
	140115	De 91 a 180 días			14.166,67
	160305	Cartera de Créditos Comercial			560,76
		r/ Pago de la segunda cuota del crédito			
		9			
abr-29	160305	Cartera de Créditos Comercial		448,61	
	510405	Cartera de créditos comercial prioritario			448,61
		r/ Provisión de los intereses del mes			
		10			
abr-29	110105	Efectivo		15.000,00	
	210110	Depósitos que no generan intereses			15.000,00
		r/ Depósito para el pago del crédito			
		11			
abr-29	210110	Depósitos que no generan intereses		14.615,28	
	140115	De 91 a 180 días			14.166,67
	160305	Cartera de Créditos Comercial			448,61
		r/ Pago de la tercera cuota del crédito			
		12			
may-29	160305	Cartera de Créditos Comercial		336,46	
	510405	Cartera de créditos comercial prioritario			336,46
		r/ Provisión de los intereses del mes			
		13			
may-29	110105	Efectivo		15.000,00	
	210110	Depósitos que no generan intereses			15.000,00
		r/ Depósito para el pago del crédito			
		14			
may-29	210110	Depósitos que no generan intereses		14.503,13	
	140115	De 91 a 180 días			14.166,67
	160305	Cartera de Créditos Comercial			336,46
		r/ Pago de la cuarta cuota del crédito			
		15			
jun-28	160305	Cartera de Créditos Comercial		224,31	
	510405	Cartera de créditos comercial prioritario			224,31

		r/ Provisión de los intereses del mes			
		16			
jun-28	110105	Efectivo		15.000,00	
	210110	Depósitos que no generan intereses			15.000,00
		r/ Depósito para el pago del crédito			
		17			
jun-28	210110	Depósitos que no generan intereses		14.390,97	
	140115	De 91 a 180 días			14.166,67
	160305	Cartera de Créditos Comercial			224,31
		r/ Pago de la quinta cuota del crédito			
		18			
jul-28	160305	Cartera de Créditos Comercial		112,15	
	510405	Cartera de créditos comercial prioritario			112,15
		r/ Provisión de los intereses del mes			
		19			
jul-28	110105	Efectivo		15.000,00	
	210110	Depósitos que no generan intereses			15.000,00
		r/ Depósito para el pago del crédito			
		20			
jul-28	210110	Depósitos que no generan intereses		14.278,82	
	140115	De 91 a 180 días			14.166,67
	160305	Cartera de Créditos Comercial			112,15
		r/ Pago de la sexta cuota del crédito			
				348.710,42	348.710,42

**BANCO "CENTAVITO"**  
**Libro Mayor**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

140115 De 91 a 180 Días

DEBE	HABER
85.000,00	\$14.166,67
	\$14.166,67
	\$14.166,67
	\$14.166,67
	\$14.166,67
	\$14.166,67
85.000,00	85.000,00

110105 Efectivo

DEBE	HABER
\$15.000,00	84.000,00
\$15.000,00	
\$15.000,00	
\$15.000,00	
\$15.000,00	
\$15.000,00	
\$90.000,00	84.000,00
6.000,00	

510405 Cartera de crédito comercial

DEBE	HABER
	\$672,92
	\$560,76
	\$448,61
	\$336,46
	\$224,31
	\$112,15
	\$2.355,21

210110 Depósitos que no generan interés

DEBE	HABER
\$84.000,00	\$84.787,50
\$14.839,58	\$15.000,00
\$14.727,43	\$15.000,00
\$14.503,13	\$15.000,00
\$14.503,13	\$15.000,00
\$14.390,97	\$15.000,00
\$14.278,82	\$15.000,00
\$171.243,06	\$15.000,00
	3.544,44

160305 Cartera de crédito comercial

DEBE	HABER
672,92	\$672,92
\$560,76	\$560,76
\$448,61	\$448,61
\$336,46	\$336,46
\$224,31	\$224,31
\$112,15	\$112,15
\$2.355,21	\$2.355,21

259090 Otras Cuentas por pagar  
(SOLCA)

DEBE	HABER
	212,50
	212,50

## TABLA DE AMORTIZACIÓN SISTEMA ALEMÁN

Sistema de Amortización					
Monto		85.000,00			
Tasa de interés		9,5%			
Periodicidad		mensual			
Plazo		6			
Nº Cuota	Fecha de pago	Capital	Interés	Valor de la Cuota	Saldo
1	28/2/2020	\$14.166,67	\$ 672,92	\$14.839,58	\$70.833,33
2	30/3/2020	\$14.166,67	\$ 560,76	\$14.727,43	\$56.666,67
3	29/4/2020	\$14.166,67	\$448,61	\$14.615,28	\$42.500,00
4	29/5/2020	\$14.166,67	\$336,46	\$14.503,13	\$28.333,33
5	28/6/2020	\$14.166,67	\$224,31	\$14.390,97	\$14.166,67
6	28/7/2020	\$14.166,67	\$112,15	\$14.278,82	\$0,00
		\$85.000,00	\$2.355,21	\$87.355,21	

### ADQUISICIONES Y GASTOS QUE REALIZAN LOS BANCOS

Las Instituciones Financieras al ser constituidas como Sociedades Anónimas, tienen la necesidad de realizar la adquisición de bienes muebles e inmuebles, así también incurren en gastos operativos para el funcionamiento mismo de la institución.

#### a. Compra de Inmuebles

Las Instituciones financieras pueden adquirir inmuebles para ser usados por la entidad; estos activos son:

- Terrenos
- Edificios
- Construcciones y remodelaciones en curso
- Otros locales

## ASIENTOS CONTABLES DE LA COMPRA DE INMUEBLES

### EJERCICIO # 01

“UTC Bank” realiza las siguientes operaciones

Enero 06: UTC Bank adquiere a inmobiliaria León, un edificio por \$ 850.000,00 del que se estima el 35% es valor de terreno y se paga con cheque.

**BANCO “UTC Bank”**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		1			
ene-06	1801	Terreno		297.500,00	
	1802	Edificio		552.500,00	
	110310	Bancos Instituciones financieras locales			850.000,00
		R/ para registrar la adquisición de un edificio y el 35% se estima terreno			

### b. Compra de Muebles

Para desarrollar eficientemente las actividades administrativas las instituciones financieras adquieren bienes tales como:

- Muebles, enseres y equipo de oficina
- Equipos de computación.
- Unidades de transporte.
- Equipos de construcción.
- Equipos de ensilaje.

## ASIENTOS CONTABLES DE LA COMPRA DE MUEBLES

### EJERCICIO # 02

Banco “Centavito” realiza las siguientes operaciones

Abril 07: Banco Centavito adquiere a VM Computadoras S.A, 5 computadoras s/f 07895 por un valor de \$6.000,00, más IVA, el pago se lo realizó el 50% en cheque y la diferencia a crédito.

**BANCO "CENTAVITO"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		1			
Abr-07	1806	Equipo De Computación		6.000,00	
	199005	Impuesto Al Valor Agregado		720,00	
	110310	Bancos Instituciones Financieras Locales			3.039,00
	2506	Proveedores			3.360,00
	25040502	Retenciones Fuente 1,75%			105,00
	25040509	Retenciones de IVA 30%			216,00
		P/R Adquisición de Computadoras S/F 07895 a una S.A			
				6.720,00	6.720,00

### c. Pago de servicios

Es necesario que dentro de las actividades de una institución financiera se incurra en pagos por servicios, algunos será para consumo inmediato otros para que puedan ser devengados en el transcurso del ejercicio económico, en lo referente a la parte tributaria se debe aplicar lo que dice la Ley de Régimen Tributario Interno, por lo que a continuación se desarrollaran algunos ejemplos.

## ASIENTOS CONTABLES DEL PAGO DE SERVICIOS

EJERCICIO # 01

“UTC Bank” realiza las siguientes operaciones

Enero 10: UTC Bank contrató a Teleamazonas (CE) para anuncios publicitarios para difundir los servicios que presta el banco, el contrato tiene una vigencia de 6 meses, el valor de la transacción es de \$ 10.000,00; se cancela con cheque.

Enero 25:

Enero 30: UTC Bank paga con cheque a ALIS S.A refrigerio del personal correspondiente al mes de enero \$ 1.350,00 según F/ 06321 se cancela en cheque.

Enero 31: UTC Bank paga consumo de teléfono a CNT – EP (CE) por \$ 680,00 incluido IVA F/0397, se cancela en efectivo.

**BANCO "UTC Bank"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		1			
may-10	190410	Anticipo a terceros		10.000,00	
	199005	Impuesto Al Valor Agregado		1.200,00	
	110310	Bancos Instituciones Financieras Locales			10.260,00
	25040501	Retenciones Fuente 1%			100,00
	25040510	Retenciones de IVA 70%			840,00
		r/ Pago de publicidad anticipada a Teleamazonas CE			
		2			
may-30	45019005	Refrigerio Empleados		1.350,00	
	199005	Impuesto Al Valor Agregado		162,00	
	110310	Bancos Instituciones Financieras Locales			1.361,48
	25040504	Retenciones Fuente 2,75%			37,13
	25040510	Retenciones de IVA 70%			113,40
		r/ Pago de refrigerio a una S.A			
		3			
may-31	450320	Servicios Básicos		680,00	
	199005	Impuesto Al Valor Agregado		81,60	
	110105	Efectivo			761,60
		r/ Pago de teléfono a CNT CE.			
				13.473,60	13.473,60

**d. Gastos**

Los pagos por gastos más recurrentes en las instituciones financieras son los sueldos y beneficios de los empleados, las depreciaciones de sus activos, provisiones entre otros.

## ASIENTOS CONTABLES POR GASTOS

EJERCICIO # 01

“UTC Bank” realiza las siguientes operaciones:

Agosto 31: UTC Bank mediante cheque procede a pagar sueldos a los empleados, se pagan los beneficios de Ley y descuentos correspondientes, todos los empleados trabajan más de 1 año.

N°	TRABAJADOR	CARGO	SBU
1	Terán Manuel	Contador	1.050,00
2	Reyes José	Oficial de Crédito	750,00
3	Santos Maribel	Cajera	450,00
4	Pérez Luis	Conserje	400,00

### Se pide:

- Libro Diario
- Rol de pagos

**BANCO “UTC Bank”**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		1			
ago-31	450105	Remuneraciones mensuales		2.650,00	
	110310	Bancos Instituciones Financieras Locales			2.399,56
	250315	Aporte al IESS			250,44
		r/ Por cancelación de sueldos del personal del banco			
ago-31		2			
	45011005	Décimo Tercer sueldo		220,83	
	45011010	Décimo Cuarto Sueldo		133,33	
	450120	Aporte al IESS		321,99	
	450135	Fondos de reserva		220,76	
	25031005	Décimo Tercer sueldo			220,83
	25031010	Décimo Cuarto Sueldo			133,33
	250320	Fondos de Reserva			220,76
	250315	Aporte al IESS			321,99
		r/ Por registro de beneficios sociales			
				3.546,91	3.546,91

## BANCO "UTC Bank"

### Rol de Pagos

Nombre	Cargo	Sueldo	Total de Ingresos	IESS Personal 9,45%	Total de Egresos	Liquidado a Recibir
Terán Manuel	Contador	1.050,00	1.500,00	99,23	99,23	950,77
Reyes José	Oficial de Crédito	750,00	750,00	70,88	70,88	679,12
Santos Maribel	Cajera	450,00	450,00	42,53	42,53	407,47
Pérez Luis	Conserje	400,00	400,00	37,80	37,80	362,20
		<b>Totales en ingresos</b>	<b>2.650,00</b>	<b>250,44</b>	<b>250,44</b>	<b>2.399,56</b>

Nombre	Cargo	Sueldo	Aporte Patronal 12,15%	Décimo Tercero	Décimo Cuarto	Fondos de Reserva	Total
Terán Manuel	Contador	1.050,00	127,58	87,50	33,33	87,47	335,88
Reyes José	Oficial de Crédito	750,00	91,13	62,50	33,33	62,48	249,44
Santos Maribel	Cajera	450,00	54,68	37,50	33,33	37,49	163,00
Pérez Luis	Conserje	400,00	48,60	33,33	33,33	33,32	148,58
		<b>2.650,00</b>	<b>321,99</b>	<b>220,83</b>	<b>133,33</b>	<b>220,76</b>	<b>896,91</b>

### EJERCICIO # 02

Banco "Centavito" realiza las siguientes operaciones:

Marzo 31: Banco Centavito realiza la depreciación de activos fijos que posee correspondiente al mes.

Bienes del Banco	Valor para cálculo de la depreciación
Edificios	350.000,00
Equipo de Oficina	40.570,00
Equipo de computo	28.000,00
Vehículos	35.000,00

**BANCO "Centavito"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		1			
mar-31	450515	Edificios		1.458,33	
	450525	Muebles, enseres, y equipo de oficina		338,08	
	450530	Equipo de computación		777,78	
	450535	Unidades de Transporte		583,33	
	189905	Depreciación acumulada Edificios			1458,33
	189915	Depreciación acumulada Muebles, enseres, y equipo de oficina			338,08
	189920	Depreciación acumulada Equipo de computación			777,78
	189925	Depreciación acumulada Unidades de Transporte			583,33
		r/ Por depreciación de activos fijos del banco			
				3.157,53	3.157,53

## Depreciaciones Banco Centavito Marzo 2020

<b>Edificio</b>			
Metodo de depreciación en línea recta	\$ 350.000,00	Depreciación Anual	\$ 17.500,00
Años de vida útil	20	Depreciación Mensual	\$ 1.458,33
Fecha de adquisición	1-feb		

	Depreciación Anual	Depreciación acumulada	Valores en libros
			\$350.000,00
1	\$17.500,00	\$17.500,00	\$332.500,00
2	\$17.500,00	\$35.000,00	\$315.000,00
3	\$17.500,00	\$52.500,00	\$297.500,00
4	\$17.500,00	\$70.000,00	\$280.000,00
5	\$17.500,00	\$87.500,00	\$262.500,00
6	\$17.500,00	\$105.000,00	\$245.000,00
7	\$17.500,00	\$122.500,00	\$227.500,00
8	\$17.500,00	\$140.000,00	\$210.000,00
9	\$17.500,00	\$157.500,00	\$192.500,00
10	\$17.500,00	\$175.000,00	\$175.000,00
11	\$17.500,00	\$192.500,00	\$157.500,00
12	\$17.500,00	\$210.000,00	\$140.000,00
13	\$17.500,00	\$227.500,00	\$122.500,00
14	\$17.500,00	\$245.000,00	\$105.000,00
15	\$17.500,00	\$262.500,00	\$87.500,00
16	\$17.500,00	\$280.000,00	\$70.000,00
17	\$17.500,00	\$297.500,00	\$52.500,00
18	\$17.500,00	\$315.000,00	\$35.000,00
19	\$17.500,00	\$332.500,00	\$17.500,00
20	\$17.500,00	\$350.000,00	\$0,00

**Equipo de oficina**

Metodo de depreciación en línea recta \$ 40.570,00  
 Años de vida útil 10  
 Fecha de adquisición 1-feb

Depreciación Anual	\$ 4.057,00
Depreciación Mensual	\$ 338,08

	Depreciación Anual	Depreciación acumulada	Valores en libros
			\$40.057,00
1	\$4.057,00	\$4.057,00	\$36.513,00
2	\$4.057,00	\$8.114,00	\$32.456,00
3	\$4.057,00	\$12.171,00	\$28.399,00
4	\$4.057,00	\$16.228,00	\$24.342,00
5	\$4.057,00	\$20.285,00	\$20.285,00
6	\$4.057,00	\$24.342,00	\$16.228,00
7	\$4.057,00	\$28.399,00	\$12.171,00
8	\$4.057,00	\$32.456,00	\$8.114,00
9	\$4.057,00	\$36.513,00	\$4.057,00
10	\$4.057,00	\$40.570,00	0

**Equipos de Computo**

Metodo de depreciación en línea recta \$ 28.000,00  
 Años de vida útil 3  
 Fecha de adquisición 1-feb

Depreciación Anual	\$ 9.333,33
Depreciación Mensual	\$ 777,78

	Depreciación Anual	Depreciación acumulada	Valores en libros
			\$28.000,00
1	\$9.333,33	\$9.333,33	\$18.666,67
2	\$9.333,33	\$18.666,67	\$9.333,33
3	\$9.333,33	\$28.000,00	\$0,00

**Vehículos**

Metodo de depreciación en linea recta	\$ 35.000,00	Depreciación Anual	\$ 7.000,00
Años de vida util	5	Depreciación Mensual	\$ 583,33
Fecha de adquisición	1-feb		

	Depreciación Anual	Depreciación acumulada	Valores en libros
			\$35.000,00
1	\$7.000,00	\$7.000,00	\$28.000,00
2	\$7.000,00	\$14.000,00	\$21.000,00
3	\$7.000,00	\$21.000,00	\$14.000,00
4	\$7.000,00	\$28.000,00	\$7.000,00
5	\$7.000,00	\$35.000,00	\$0,00

**EJERCICIO # 03**

“UTC Bank” realiza las siguientes operaciones:

Agosto 31: UTC Bank tiene créditos de consumo concedidos por el valor de \$7.593.175,00. La calificación de cartera de estos es la que se adjunta en la siguiente tabla. La calificación de cartera se ha obtenido de acuerdo con los días de morosidad de esta.

Operaciones de Crédito	Monto de Crédito	Calificación	Porcentaje de provisión	Provisión requerida
1265	6.414.520,00	A1	1%	64.145,20
81	464.925,00	A2	2%	9.298,50
38	213.750,00	A3	3%	6.412,50
20	97.780,00	B1	6%	5.866,80
11	30.030,00	B2	10%	3.003,00
12	45.830,00	C1	20%	9.166,00
8	24.755,00	C2	40%	9.902,00
8	24.825,00	D	60%	14.895,00
105	276.760,00	E	100%	276.760,00
1548	7.593.175,00			399.449,00

**BANCO "UTC Bank"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		1			
mar-31	440220	Crédito de Consumo		199.449,00	
	149910	Cartera de Crédito de Consumo			199.449,00
		r/ Por provisión de cartera de crédito de consumo			
				199.449,00	199.449,00

Agosto 31: UTC Bank realiza la calificación de cuentas por cobrar se adjunta en la siguiente tabla. La calificación de cuentas por cobrar se ha obtenido de acuerdo con los días de morosidad de esta.

FECHA	CUENTA POR COBRAR	SALDO		CATEGORIA	NORMAL	POTENCIAL	DEFICIENTES	DUDOSO	PERDIDA	TOTAL
					A1%	B6%	C20%	RECAUDO D 60%	E100%	PROVISION
31/3/2016	Gastos judiciales	3.295,71	Más de 6 meses	E					3.295,71	3.295,71
21/1/2020	Verónica Tello	233,34	De 2 a 4 meses	C			46,67			46,67
8/3/2020	Gina Salazar	400,00	Un mes	A	4,00					4,00
02/11/2019	Remigio Mendoza	50,00	De 4 a 6 meses	D				30,00		30,00
		<b>3979,05</b>			<b>4,00</b>	<b>-</b>	<b>46,67</b>	<b>30,00</b>	<b>3.295,71</b>	<b>3.376,38</b>

**BANCO "UTC Bank"**  
**Libro Diario**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**En USD**

Folio 1

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		1			
mar-31	4403	Cuentas por cobrar		3.376,98	
	149910	(Provisión para otras cuentas por cobrar)			3.376,98
		r/ Por provisión de cartera de cuentas por cobrar			
				3.376,98	3.376,98

---

---

## ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES FINANCIEROS

“Los estados financieros son informes presentados por la administración de la empresa, reflejan razonablemente las cifras de la situación financiera, los resultados económicos, los flujos de fondos y la evolución del patrimonio, en un periodo determinado y sirven a los diferentes usuarios como base para tomar decisiones en beneficio de la entidad” (Espejo L., & López G., 2018, pág. 399)

Los estados financieros sirven para:

- “Tomar decisiones de inversión y crédito.
- Evaluar la gestión gerencial, la solvencia, liquidez de la empresa y la capacidad de generar fondos.
- Conocer el origen y las características de sus recursos para estimar la capacidad financiera de crecimiento, de financiamiento y de inversión
- Formularse un juicio sobre los resultados financieros de la administración, en cuanto a la rentabilidad, solvencia, generación de fondos y capacidad de desarrollo empresarial” (Espejo L., & López G., 2018, pág. 399)

### Características de la información de los estados financieros

Las Instituciones financieras generan información muy importante para cada uno de los usuarios es así que tenemos las siguientes características:

**“Comprensibilidad:** Se aplica para que los estados financieros sean entendidos por medio de cuentas contables; además, es necesario que dichas cuentas estén agrupadas según la naturaleza de las partidas. Ejemplo: bancos, cuentas por cobrar, inventarios, planta y equipos, entre otros.

**Relevancia:** La información que proporciona debe permitir a los usuarios detectar los datos más importantes en cuya base se tomarán decisiones.

**Materialidad:** La materialidad depende del volumen de negocio que cree la empresa. En los estados financieros deben ponerse por separado las cuentas que sean materiales. Esto quiere decir que su valor sea representativo en relación con los activos, pasivos, gastos, etc.

**Esencia sobre la forma:** Las transacciones de los estados financieros deben ser reales y no solamente deben cumplir los requisitos legales, lo cual es lo mínimo que deben cumplir” (Puruncajas, 2010, pág. 19)

Las Instituciones Financieras deben presentar a las Superintendencias los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera

- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio

### **Estado de Situación Financiera**

“El estado de situación financiera es el informe que presenta de manera detallada, completa y razonable los importes de las partidas de activo, pasivo y patrimonio a una fecha determinada, en base a estándares internacionales que permiten la comprensibilidad, confiabilidad y comparabilidad de la información financiera. Constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones de inversores, prestamistas y propietarios; por otra parte, el estado de situación financiera refleja la gestión financiera realizada por los administradores de la empresa” (Espejo L., & López G., 2018, pág. 401)

A continuación, se presenta un modelo de balance general de una entidad financiera:

**UTC Bank**  
**Balance General**  
**Al 31 de diciembre 2019**  
**(Expresado en dólares americanos)**

<b>ACTIVOS</b>		<b>PASIVOS</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Fondos Disponibles	1.593.363,70	Depósitos a la Vista	8.224.437,07
Inversiones	552.511,68	Depósitos a Plazos	4.343.304,48
Prov. para inversiones	(5.470,28)		<b>12.567.741,55</b>
	<b>2.140.405,10</b>		
<b>CARTERA DE CRÉDITO</b>	18.058.374,32	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	
Prov. Créditos Incobrables	(739.226,40)	Intereses por Pagar	71.368,29
Total Cartera de Crédito	<b>17.319.147,92</b>	Obligaciones Patronales	255.195,17
		Retenciones	25.595,19
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		Contribuciones e Impuestos	55.521,62
Interés por cobrar Inversiones	5.340,01	Proveedores	9,17
Interés por cobrar de Cartera de Crédito	151.451,10	Cuentas por Pagar Varias	717.493,41
Pagos por cuentas de Clientes	10.994,52	<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>1.125.182,85</b>
Cuentas por Cobrar Varias	44.355,68		
Prov. Cuentas por Cobrar	(23.774,04)	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>188.367,27</b>	Obligaciones con entidades financieras	2.866.606,10
		<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<b>2.866.606,10</b>
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>19.647.920,29</b>		
		TOTAL PASIVOS	<b>16.559.530,50</b>
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		<b>PATRIMONIO</b>	
Propiedades y Equipo Neto	2.441.266,48	Capital Social	1.585.250,65
Depreciación Acumulada	(1.069.024,41)	Reservas legales	623.275,47
<b>Total Propiedades y Equipo</b>	<b>1.372.242,07</b>	Reservas especiales	124.201,82
		Reserva Revalorización Patrimonio	986.256,67
<b>OTROS ACTIVOS</b>		Resultados no operativos	169.548,01
Cargos y Gastos Anticipados	43.159,98	Donaciones	116.313,37
Gastos diferidos	35.389,55	Superávit por valuaciones	840.448,19
Materiales mercaderías e insumos	37.942,02	Utilidad del Ejercicio	169.954,50
Otras Cuentas de Activo	41.041,17	<b>Total Patrimonio</b>	<b>4.615.248,68</b>
Prov. Otros Activos Irrecuperables	(2.915,90)		
<b>Total Otros Activos</b>	<b>154.616,82</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>21.174.779,18</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>21.174.779,18</b>		

Gerente General

Contador General

## Estado de resultados

“El estado de resultados es un informe financiero que presenta de manera ordenada y clasificada los ingresos provenientes de las actividades de giro del negocio; los costos y gastos que se generen de dichas actividades en un periodo determinado y la utilidad o pérdida del ejercicio” (Espejo L., & López G., 2018, pág. 402)

A continuación, se presenta un modelo de estado de resultados de una entidad financiera:

<b>UTC Bank</b>	
<b>Estados de Resultados</b>	
<b>Al 31 de diciembre 2019</b>	
<b>(Expresado en dólares americanos)</b>	
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	
<b>Intereses Ganados</b>	
Depósitos	32.221,54
Inversiones	48.837,69
Créditos	2.363.805,70
Otros	19.672,39
<b>Total Intereses Ganados</b>	<b>2.464.537,32</b>
<b>Comisiones Ganadas</b>	<b>414.001,23</b>
<b>Ingresos por Servicios</b>	
Servicios cooperativos	61.695,70
Otros servicios	28.851,79
<b>Total Ingresos por Servicios</b>	<b>90.547,49</b>
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>2.969.086,04</b>
<b>EGRESOS FINANCIEROS</b>	
<b>Intereses Causados</b>	
Depósitos de ahorro	125.164,53
Depósitos a Plazo	248.442,67
Obligaciones Financieras	253.072,79
Otros Ingresos	18.087,00
<b>Total Intereses Pagados</b>	<b>644.766,99</b>
Comisiones Causadas	5.509,96
<b>Total Comisiones Causadas</b>	<b>5.509,96</b>
<b>Total Egresos Financieros</b>	<b>650.276,95</b>

<b>Margen Bruto Financiero</b>	<b>2.318.809,09</b>
<b>Otros Ingresos y Gastos Operacionales</b>	
<b>Ingresos Operacionales</b>	
Utilidades en acciones	8.053,11
Dividendos por certificados	613,48
<b>Total Ingresos Operacionales</b>	<b>8.666,59</b>
<b>Egresos Operacionales</b>	
Gastos de Operación	1.732.579,36
<b>Total Egresos Operacionales</b>	<b>1.732.579,36</b>
<b>Margen Operacional antes de Prov., Depr. y Amort.</b>	<b>594.896,32</b>
<b>Provisión, Depreciaciones y Amortizaciones</b>	
Provisiones	273.919,36
Depreciaciones	149.429,89
Amortizaciones	64.208,01
<b>Total Provisión, Depreciación y Amortizaciones</b>	<b>487.557,26</b>
<b>Margen Operacional Neto</b>	<b>107.339,06</b>
<b>Otros Ingresos y Gastos No Operacionales</b>	
<b>Otros Ingresos</b>	
Utilidad en Ventas de Bienes	944,03
Arrendamiento	30.171,85
Recuperaciones de activos financieros	113.446,47
Otras	11.666,61
<b>Total Ingresos Extraordinarios</b>	<b>156.228,96</b>
<b>Utilidad antes de impuestos y Participación</b>	<b>263.568,02</b>
15% Participación Trabajadores	39.535,26
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>224.032,76</b>
Menos: Impuesto a la Renta	46.016,89
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>178.015,87</b>

Gerente General

Contador General

## Estado de flujo de efectivo

“El Estado de Flujos de Efectivo (EFE) es una explicación de la variación del efectivo y equivalentes de efectivo durante un ejercicio determinado, presentada con un formato definido expresamente” (Robayo G., 2010)

UTC Bank

Estado de Flujo de Efectivo

Al 31 de diciembre 2019

(Expresado en dólares americanos)

**RECURSOS FINANCIEROS ORIGINADOS POR OPERACIÓN:**

Utilidad del Ejercicio 169.954,50

**MÁS: CARGOS A RESULTADOS QUE NO REQUIEREN****UTILIZACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**

- Provisiones	273.058,42
- Depreciaciones	149.429,89
- Amortizaciones	64.208,01
- Impuesto a la Renta	46.016,90
- Participación Trabajadores	38.890,48
- Jubilación Patronal y Desahucio	24.978,30

**Efectivo Proveniente de Actividades Operativas antes de cambios en el capital de trabajo**

766.536,50

**CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS**

Cartera de Crédito	(3.863.420,07)
Cuentas por Cobrar	(84.073,23)
Otros Activos	(117.553,15)
Obligaciones con el público	3.016.792,38
Cuentas por Pagar	98.915,13
Otros pasivos	169,82

**Efectivo neto (usado) en actividades de Operación****(949.169,12)****FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

Inversiones	80.202,53
Baja de Activos Fijos	82.811,60
Adquisición Activos Fijos	(219.068,85)

Efectivo neto (usado) en Actividades de Inversión

(56.054,72)

**FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

Obligaciones Financieras	115.524,98
Efectivo Recibido de Socios	121.249,55
Efectivo Recibido por Donaciones	33.200,00

**Efectivo neto (usado) en Actividades de Financiamiento****269.974,53****AUMENTO (DISMINUCIÓN) FONDOS DISPONIBLES****31.287,19**

Más: Fondos disponibles a principio de año

1.562.076,51

**FONDOS DISPONIBLES AL FIN DEL AÑO****1.593.363,70**

Gerente General

Contador General

## Estado de cambios en el patrimonio

“El Estado de cambios en el patrimonio neto representa la evolución del patrimonio de una empresa, durante el ejercicio económico, identificando el origen de los cambios producidos, de tal manera que permita conciliar el patrimonio neto inicial con el patrimonio neto final” (Espejo L., & López G., 2018)

**UTC Bank**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio**  
**31 de diciembre de 2019**  
**(Expresado en dólares americanos)**

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Especial	Reserva por Reval. del Patrimonio	Resultados no operativos	Donaciones	Superávit por Valuación	Utilidad del Ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2018</b>	<b>1.317.796,16</b>	<b>520.907,68</b>	<b>116.882,35</b>	<b>986.256,67</b>	<b>169.548,01</b>	<b>83.113,37</b>	<b>1.215.117,58</b>	<b>255.919,46</b>	<b>4.665.541,28</b>
Transferencia de Utilidades a reserva legal	-	102.367,79	-	-	-	-	-	(102.367,79)	-
Transferencia de Utilidades a reserva especiales	-	-	153.551,67	-	-	-	-	(153.551,67)	-
Distribución de excedentes	146.204,94	-	(146.232,20)	-	-	-	-	-	(27,26)
Incremento neto aportes socios	121.249,55	-	-	-	-	-	-	-	121.249,55
Ajuste de los bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-	(245.068,59)	-	(245.068,59)
Donaciones	-	-	-	-	-	33.200,00	-	-	33.200,00
Utilidades del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	169.954,50	169.954,50
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2019</b>	<b>1.585.250,65</b>	<b>623.275,47</b>	<b>124.201,82</b>	<b>986.256,67</b>	<b>169.548,01</b>	<b>116.313,37</b>	<b>970.048,99</b>	<b>169.954,50</b>	<b>4.744.849,48</b>

Gerente General

Contador General

## Patrimonio Técnico

De acuerdo con el Art. 190 del COMYF: "Las entidades del sistema financiero nacional deberán mantener la suficiencia patrimonial para respaldar las operaciones actuales y futuras de la entidad, para cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo y para apuntalar el adecuado desempeño macroeconómico. Las entidades de los sectores financieros público y privado nacionales, de forma individual, y los grupos financieros, sobre la base de los estados financieros consolidados y/o combinados, están obligados a mantener en todo tiempo una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al 9%."

**UTC BANK**  
**PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL Y**  
**LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGOS**  
**EN U.S. DOLARES**

**CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL**  
**PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO**

A	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	2.485.483,19
B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	62.910,38
C	A+B(**) PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	2.548.393,57
D	PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	2.548.393,57

(**)	Sujeto a las disposiciones de la Resolución No 131-2015-F de la JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA	
------	---	--

**ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO**

	Activos ponderados con 0.00	0,00
	Activos ponderados con 0.10	0,00
	Activos ponderados con 0.20	0,00
	Activos ponderados con 0.25	0,00
	Activos ponderados con 0.40	0,00
	Activos ponderados con 0.50	546.058,42
	Activos ponderados con 1.00	10.672.613,81
<b>E</b>	<b>TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO</b>	<b>11.218.672,23</b>

**POSICIÓN, REQUERIMIENTO Y RELACIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO**

F = E x 9%	PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	1.009.680,50
G = D-F	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	1.538.713,07
	<b>ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES x 4%</b>	<b>502.213,35</b>

	POSICIÓN / PT. REQUERIDO	1,5240
	PT. / ACT. Y CONTING. POND.X RIESGO Art. 47 LGISF	0,2272
	PT. / ACTIVOS Y CONTINGENTES TOTALES Art. 50 LGISF	0,2030
	ACTIVO FIJO / PATRIMONIO TÉCNICO Art. 54 LGISF	0,0967

GERENTE GENERAL

CONTADOR GENERAL

## Indicadores Financieros

“Los índices no son otra cosa que el resultado de comparar una cuenta con otra. Matemáticamente es el cociente entre dos cifras. Estas cifras son los saldos de las cuentas que queremos analizar entre sí. Tales cuentas pueden ser del balance general, de los resultados o de ambos”. (Robayo G., 2010)

- Suficiencia Patrimonial

Este indicador consiste en relacionar diversas partidas del capital asociando con los activos ponderados, las instituciones financieras deben conservar su suficiente patrimonial para resguardar sus actividades operacionales presentes y futuras.

A continuación, el cálculo de este indicador:

$$\text{Suficiencia Patrimonial} = \frac{(\text{Patrimonio} + \text{Resultado})}{\text{Activos Inmovilizados}}$$

$$\text{Suficiencia Patrimonial} = \frac{\$ 1.809.655,79 (\$1.104.786,29 - \$ 972.027,27)}{\$ - 351.692,16}$$

$$\text{Suficiencia Patrimonial} = \frac{\$ 1.942.414,81}{\$ - 351.692,16}$$

$$\text{Suficiencia Patrimonial} = 552\%$$

<b>Activos Inmovilizados</b>		
1426-1427-1428	Total cartera que no devenga intereses	\$ (666.393,30)
1450+1451+1452	Total cartera vencida	\$ 357.637,64
16	Cuentas por cobrar	\$ 488.041,11
17	Bienes realizables, adjudicados por pago, arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución.	\$-
-1701	Bienes realizables	\$-
18	Propiedades y equipo	\$ 169.888,45
19	Otros activos	\$ 50.826,05
-1901	Inversiones en acciones y participaciones	\$ 20,00
-190205	Inversiones	\$-
-190210	Cartera de créditos por vencer	\$-
-190225	Cartera de créditos reestructurada por vencer	\$-
-190240	Deudores por aceptación	\$-
-1903	Otras inversiones y participaciones	\$-
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	\$ (751.712,11)
	<b>TOTAL ACTIVOS INMOVILIZADOS</b>	<b>\$ (351.692,16)</b>

### Estructura y calidad de activos

Las entidades financieras deben cuidar la calidad de sus activos, ya que al ser su actividad de intermediación puede disminuir con mayor velocidad que las empresas que se dedican a otras actividades, es así que, se deben cuidar que sus activos productivos (cartera, inversiones) sean mayores a los pasivos con costo (cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo) o que su indicador de morosidad sea bajo.

Utilización del pasivo con costo en relación a la productividad generada

Mide la eficiente utilización de pasivos con costo como fuente de productividad".

Utilización del pasivo con costo en relación a la productividad generada =

$$= \frac{(\text{Patrimonio} + \text{Resultado})}{\text{Activos Inmovilizados}}$$

Utilización del pasivo con costo en relación a la productividad generada =

$$= \frac{\$ 13.036.341,17}{\$ 11.980.880,76}$$

Utilización del pasivo con costo en relación a la productividad generada = 108,81%

Activos Productivos/ Pasivos con Costo		108,81%
Numerador		
Activos Productivos		
CÓDIGO	CUENTAS	VALOR
1103	Bancos y otras instituciones financieras	\$ 873.508,75
12	Operaciones interbancarias	\$-
13	Inversiones	\$ 1.207.842,71
1402+1403+1404	Total cartera por vencer	\$ 10.954.969,71
15	Deudores por aceptaciones	\$-
1701	Bienes realizables	\$-
1901	Inversiones en acciones y participaciones	\$ 20,00
190205	Inversiones	\$-
190210	Cartera de créditos por vencer	\$-
190225	Cartera de créditos reestructurada por vencer	\$-
190240	Deudores por aceptación	\$-
1903	Otras inversiones en participaciones	\$-
	<b>Total</b>	<b>\$ 13.036.341,17</b>
<b>Denominador</b>		
Pasivos con Costos		
CÓDIGO	CUENTAS	VALOR
2101	Depósitos a la vista	\$ 3.006.566,11
-210110	Depósitos monetarios que no generan intereses	\$-
-210130	Cheques certificados	\$-
-210150	Depósitos por confirmar	\$ (14.887,84)
2102	Operaciones de reporto	\$-
-210210	Operaciones de reporto por confirmar	\$-
2103	Depósitos a plazo	\$ 6.994.644,26
-210330	Depósitos por confirmar	\$-
2104	Depósitos de garantía	\$-
22	Operaciones interbancarias	\$-
-2203	Operaciones por confirmar	\$-
26	Obligaciones financieras	\$ 1.994.558,23
27	Valores en circulación	\$-
-2790	Prima o descuento en colocación de valores en circulación	\$-
280105	Obligaciones convertibles en acciones	\$-
2903	Fondos en administración	\$-
2904	Fondo de reserva empleados	\$-
	<b>Total</b>	<b>\$ 11.980.880,76</b>

### Morosidad de la Cartera Total

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria menciona que “mide el porcentaje de la cartera improductiva frente al total cartera (proporción de la cartera que se encuentra en mora). Las ratios de morosidad se calculan para el total de la

cartera bruta y por línea de crédito.”

$$\text{Morosidad de la Cartera Total} = \frac{\text{Cartera Improductiva}}{\text{Cartera Bruta}}$$

$$\text{Morosidad de la Cartera Total} = \frac{\$ 1.024.030,94}{\$ 11.979.000,65}$$

$$\text{Morosidad de la Cartera Total} = 8,55\%$$

<b>Morosidad de Cartera Total</b>		<b>8,55%</b>
<b>Numerador</b>		
Cartera Improductiva Bruta		
<b>CÓDIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>VALOR</b>
1426-1427-1428	Total cartera que no devenga intereses	\$ 666.393,30
1450+1451+1452	Total cartera vencida	\$ 357.637,64
	<b>Total</b>	<b>\$ 1.024.030,94</b>
<b>Denominador</b>		
<b>Cartera Bruta</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>VALOR</b>
1426-1427-1428	Total cartera que no devenga intereses	\$ 666.393,30
1450+1451+1452	Total cartera vencida	\$ 357.637,64
1402-1403-1404	Total cartera por vencer	\$ 10.954.969,71
	<b>Total</b>	<b>\$ 11.979.000,65</b>

### Cobertura Cartera de Crédito Improductiva

De acuerdo a las Superintendencias este indicador permite conocer si la cartera de crédito de una institución financiera se encuentra cubierta ante cualquier eventualidad.

$$\text{Cobertura Cartera de Crédito Improductiva} = \frac{\text{Provisiones para crédito incobrables}}{\text{Cobertura de Crédito Improductiva}}$$

$$\text{Cobertura Cartera de Crédito Improductiva} = \frac{\$ 751.712,11}{\$ 1.024.030,94}$$

$$\text{Cobertura Cartera de Crédito Improductiva} = 73,41\%$$

Cobertura Cartera de Crédito Improductiva		73,41%
<b>Numerador</b>		
CÓDIGO	CUENTA	VALOR
1499	Provisiones	\$ 751.712,11
<b>Denominador</b>		
CÓDIGO	CUENTA	VALOR
1426-1427-1428	Total cartera que no devenga intereses	\$ 666.393,30
1450+1451+ 1452	Total cartera vencida	\$ 357.637,64
	Total	\$ 1.024.030,94

## Eficiencia microeconómica

Representa la proporción de gastos operativos utilizados en la administración del activo total.

Gastos de operación / Total Activo Promedio		13,05%
	ACTIVOS	425.423,70
DICIEMBRE		11.268.649,12
ENERO		12.655.575,90
FEBRERO		12.955.255,49
MARZO		14.218.258,94
ABRIL		14.115.138,46
12	PROMEDIO	13.042.575,58

## Gastos de Absorción

Establece el nivel de absorción de los egresos operacionales en los ingresos provenientes de la gestión operativa.

Gastos de Absorción: Gastos de Operación / Margen Financiero			
Numerador			
45	<b>Gastos de Operación</b>		425.423,70
Denominador			
+	51	Intereses y descuentos ganados	991.273,28
-	41	Intereses causados	344.340,00
=		<b>Margen neto intereses</b>	<b>646.933,28</b>
+	52	Comisiones ganadas	0,00
+	54	Ingresos por servicios	11.349,79
-	42	Comisiones causadas	0,00
+	53	Utilidades financieras	0,00
-	43	Pérdidas financieras	0,00
=		<b>Margen bruto financiero</b>	<b>658.283,07</b>
-	44	Provisiones	201.246,29
=		Margen neto financiero	457.036,78

## Gastos de Personal

Mide la proporción de gastos de personal utilizado en la administración y manejo del promedio de los activos.

Gastos de Personal / Activo Total Promedio		7,46%
(4501 * / Número de mes) / Promedio elemento 1)		243.286,52
	ACTIVOS	
DICIEMBRE		11.268.649,12
ENERO		12.655.575,90
FEBRERO		12.955.255,49
MARZO		14.218.258,94
ABRIL		14.115.138,46
12	PROMEDIO	13.042.575,58

## Rentabilidad

### Rendimiento sobre patrimonio

Mide el nivel de retorno generado por el patrimonio invertido por los accionistas de la entidad financiera.

Resultados del Ejercicio Estimados /Patrimonio Promedio		3470,90%
Rendimiento sobre patrimonio-ROE		24.921.762,72
(( 5-4) * 12 / Número de mes / Promedio del elemento 3)		
	<b>PATRIMONIO 3</b>	
DICIEMBRE		1.451.324,54
ENERO		1.686.059,23
FEBRERO		1.789.771,91
MARZO		1.801.069,83
ABRIL		1.801.615,27
MAYO		1.809.655,79
<b>12</b>	<b>PROMEDIO</b>	<b>1.723.249,43</b>

### Rendimiento sobre los Activos

Mide el nivel de retorno generado por el activo. Es una medida de eficacia en el manejo de los recursos de la entidad.

<b>Resultados del Ejercicio Estimados /Activo Promedio</b>		451,52%
<b>Rendimiento sobre patrimonio-ROA</b>		
<b>(( 5-4) * 12 / Número de mes / Promedio del elemento 1)</b>		24.921.762,72
<b>ACTIVO 1</b>		
DICIEMBRE		11.268.649,12
ENERO		12.655.575,90
FEBRERO		12.955.255,49
MARZO		14.218.258,94
ABRIL		14.115.138,46
MAYO		14.268.494,62
<b>12</b>	<b>PROMEDIO</b>	<b>13.246.895,42</b>

### Eficiencia financiera

#### Margen Intermediación Estimado/ Patrimonio Promedio

Mide la rentabilidad de la gestión operativa en relación al patrimonio promedio. La relación entre más alta es mejor.

MAYO			
Margen de Intermediación Estimado / Patrimonio Promedio			4,15%
+	51	Intereses Y Descuentos Ganados	991.273,28
-	41	Intereses Causados	344.340,00
=		<b>Margen Neto Intereses</b>	<b>646.933,28</b>
+	52	Comisiones Ganadas	0,00
+	54	Ingresos Por Servicios	11.349,79
-	42	Comisiones Causadas	0,00
+	53	Utilidades Financieras	0,00
-	43	Pérdidas Financieras	0,00
=		<b>Margen Bruto Financiero</b>	<b>658.283,07</b>
-	44	Provisiones	201.246,29
=		<b>Margen Neto Financiero</b>	<b>457.036,78</b>
-	45	Gastos De Operación	425.423,70
=		<b>Margen De Intermediación</b>	<b>31.613,08</b>

---



---

Margen Intermediación Estimado/ Activo Promedio

Mide la rentabilidad de la gestión operativa en relación con los activos generadores de ingresos. La relación entre más alta es mejor.

MAYO				
Margen de Intermediación Estimado / Activo Promedio				-0,80%
+	51	Intereses Y Descuentos Ganados	29.793,92	
-	41	Intereses Causados	0,00	
=		<b>Margen Neto Intereses</b>	<b>29.793,92</b>	
+	52	Comisiones Ganadas	6.143,16	
+	54	Ingresos Por Servicios	0,00	
-	42	Comisiones Causadas	3.877,73	
+	53	Utilidades Financieras	0,00	
-	43	Pérdidas Financieras	29.793,93	
=		<b>Margen Bruto Financiero</b>	<b>-27.528,50</b>	
-	44	Provisiones	0,00	
=		Margen Neto Financiero	-27.528,50	
-	45	Gastos De Operación	19.778,88	
=		<b>Margen De Intermediación</b>	<b>-47.307,38</b>	

### Liquidez

Mide el nivel de disponibilidad que tiene la entidad para atender el pago de pasivos de mayor exigibilidad. La relación mientras más alta es mejor.

<b>Fondos Disponibles / Total de Depósitos a Corto Plazo</b>			<b>18,68%</b>
Numerador			
11	Fondos disponibles	1.059.465,77	
Denominador			
2101	Depósitos a la vista	3.006.566,11	
2102	Operaciones de reporto	0,00	
210305	De 1 a 30 días	834.336,61	
210310	De 31 a 90 días	1.829.829,37	
		5.670.732,09	

## Vulnerabilidad del Patrimonio

Mide la proporción de cartera que tiene potencialidad de incobrabilidad y no convertirse en un ingreso para la entidad y posteriormente en un recurso para acrecentar el patrimonio.

Vulnerabilidad del Patrimonio		
Cartera Improductiva Descubierta / (Patrimonio + Resultados)		7,01%
Numerador		
	Cartera Improductiva Descubierta	\$ 272.318,83
Denominador		
3+(5-4)		
3	Patrimonio	\$ 1.809.655,79
5	Ingresos	\$ 1.104.786,29
4	Gastos	\$ 972.027,27
		\$ 3.886.469,35
Cartera Improductiva Bruta / Patrimonio		56,79%
Numerador		
1428+1436+1444	Total cartera que no devenga intereses	\$ 669.280,76
1450+1452+1460+1468	Total cartera vencida	\$ 358.465,25
		\$ 1.027.746,01
Denominador		
3	Patrimonio	\$ 1.809.655,79
		\$ 1.809.655,79

## Bibliografía

(2020). Catálogo Único de Cuentas.

Chapi, P. (2015). Contabilidad General y los Estados Financieros. Lima: FECAT.

(2016). Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos.

(2011). Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

educaciónfinanciera.com.ec. (s.f.). Obtenido de Disponible en: <https://bancoestudiantil.com/sistema-financiero-del-ecuador/>

Espejo L., & López G. (2018). Contabilidad General. Enfoque con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Loja–Ecuador: Universidad de Técnica Particular de Loja.

(2017). Ficha metodológica de Indicadores Financieros.

LOEPS. (10 de 05 de 2011). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Registro oficial 444. Quito. Obtenido de Disponible en: <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a>

Puruncajas, M. (2010). Normas Internacionales de Información Financiera. Guayaquil: Editorial Intelecto S.A.

Raffino, M. E. (06 de 06 de 2020). Concepto.de. Recuperado el 2020 de 10 de 06, de <https://concepto.de/banco-institucion-bancaria/>

(2014). Reglamento general de la Ley de Cheques.

(2014). Regulación No. 058/2014.

(2016). Resolución N° SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ -2016-226.

(2017). Resolución No SB-2017-705 .

Robayo G. (2010). Finanzas para directivos. Guayaquil: IDE Business School.

Romero Alava, A. E. (2014). Contabilidad Bancaria. New York–Estados Unidos: Dreams Magnet LLC.

Hecho en la República Bolivariana de Venezuela

Por: Fundación Editorial de la Universidad  
Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales  
Ezequiel Zamora (FEDUEZ)